ALCALDÍA DE ARAUCA
SECRETARIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DE ARAUCA.

ANÁLISIS DEL SECTOR

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA

"DESARROLLO DE ACCIONES PARA LA GENERACION DE EMPLEO EN EL MARCO DE LA POLITICA DE EMPLEO DECENTE DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"

CODIGO BPIN MGA: 202500000040064

NOVIEMBRE 2026

ANÁLISIS DEL SECTOR

FECHA	NOVIEMBRE DE 2026
OBJETO	"DESARROLLO DE ACCIONES PARA LA GENERACION DE EMPLEO EN EL MARCO DE LA POLITICA DE EMPLEO DECENTE DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"
ÁREA QUE REQUIERE EL BIEN O SERVICIO	SECRETARIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DE ARAUCA.
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

En cumplimiento del artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, es necesario hacer un análisis del sector en el cual se ajusta el servicio y las actividades objeto de la presente contratación, teniendo en cuenta aspectos importantes que ayudan a la toma de decisiones, como el comportamiento del mercado: la oferta y la demanda; para así mismo fijar los requerimientos de la contratación en la adquisición de los servicios, para contar con un una persona que cuente con la experiencia y capacidad técnica, financiera y con las competencias humanas de ética y compromiso para ofrecer los elementos en beneficio de las diferentes dependencias del Municipio de Arauca.

El presente estudio busca:

- Conocer el mercado y sus características: Oferta y Demanda
- Determinar las variables financieras y técnicas que sirvan de base para estructura el proceso de selección, garantizando la pluralidad de oferentes y su selección objetiva.
- Estimar el costo de los bienes a contratar, tomando de referencia el análisis efectuado de los precios suministrados por parte del mercado.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

El municipio de Arauca basa su economía principalmente en la producción de bienes del sector primario, como lo son: la ganadería, productos agrícolas, especies menores y extracción de hidrocarburos; la ruralidad ha tenido un desarrollo tecnológico y productivo bajo, generando poco valor agregado a bienes y servicios, sumado al bajo emprendimiento que se ha visto reflejado según datos estadísticos de la Cámara de Comercio que para la vigencia 2022 y 2023 solo se han registrado 1400 nuevas empresas de un potencial de 6.900.
La economía de Arauca depende en gran medida de sectores tradicionales como la agricultura y el comercio informal, que ofrecen empleos de baja remuneración y poca estabilidad. La falta de diversificación económica es un problema estructural que dificulta la creación de empleo de calidad.

La situación que genera alarma son los indicadores del DANE, del desempleo en el municipio de Arauca, el cual registra que la ciudad capital, aparece con la tasa de desempleo más alta del país, al registrar, según las últimas cifras del DANE, un índice del 27,3%, mientras la media nacional se encuentra en el 11,2%.
Otra situación problemática es el bajo fortalecimiento empresarial, lo que genera un bajo conocimiento de las tendencias del mercado laboral, situación que no permite acceder a un

trabajo decente, lo que conlleva a que haya menos oferta laboral y/o acceso al mercado laboral.

Los altos indicadores de desempleo, la informalidad laboral y la escasa generación de empleo formal que afectan la región, hacen necesario la implementación de estrategias que fortalezcan los nuevos emprendimientos y que garanticen a través del tiempo la estabilidad comercial en el Municipio teniendo en cuenta que esta se constituye en la generadora de ingresos para más del 65% de la población del municipio de Arauca.

Este alto nivel de desempleo y subempleo refleja la falta de oportunidades laborales formales y de calidad en la región, lo que impacta negativamente en el bienestar económico de las familias y limita el desarrollo del talento local.

En Arauca el índice de informalidad laboral supera el 85%, lo que significa que más de dos tercios de la población trabajadora se encuentra en empleos sin contrato formal, seguridad social ni acceso a prestaciones, este indicador es significativamente más alto que el promedio nacional de informalidad, que se sitúa alrededor del 56%. La alta informalidad se traduce en menores ingresos, falta de estabilidad laboral y limitaciones para el acceso a servicios de salud y pensión.

El tejido empresarial del municipio de Arauca está compuesto principalmente por pequeñas y medianas empresas, muchas de las cuales operan en la informalidad. La tasa de formalización empresarial en Arauca apenas alcanza el 40%, lo que implica que la mayoría de las unidades productivas carecen de registros comerciales.

Una marcada debilidad en los procesos de fortalecimiento empresarial se refleja en la baja preparación en áreas estratégicas como mercadeo, ventas, marketing digital, servicio al cliente y gestión administrativa, lo que limita significativamente la capacidad de los emprendimientos para consolidarse, competir y generar empleos sostenibles.
Los emprendedores afrontan retos estructurales que limitan la competitividad de sus productos y servicios en un mercado cada vez más dinámico y exigente. A pesar del importante potencial económico de la región, sustentado en su riqueza cultural, sus recursos naturales y su ubicación estratégica, gran parte de los nuevos empresarios carece de las competencias esenciales para diseñar e implementar estrategias de mercadeo y ventas efectivas. Esta situación restringe su capacidad para posicionar sus productos, diferenciarse de la competencia y consolidar una base de clientes sostenible en el tiempo.

La carencia de acciones integrales no solo afecta la rentabilidad y proyección de los negocios emergentes, sino que también incrementa los niveles de informalidad y reduce el aporte de los emprendimientos al desarrollo económico y social de la región. Según un estudio de Confecámaras, solo el 33,5% de las empresas en Colombia sobreviven al término de cinco años.

El crecimiento del sector empresarial en Arauca se mantiene en un promedio del 3% anual, cifra considerablemente inferior al promedio nacional, lo que refleja un escenario de estancamiento productivo y una baja capacidad de dinamización económica del territorio.

2.2 PROBLEMA

- Bajo desarrollo económico del Municipio de Arauca

Magnitud actual del problema

De 6.657 empresas que hacen parte del tejido empresarial, 147 empresas han sido intervenidas a través de programas de fortalecimiento empresarial (2012-2022), que equivale al 2.2%.

2.3 Causas directas

- Bajo fortalecimiento empresarial en el municipio de Arauca
- Baja articulación entre actores para dinamizar la empleabilidad.

2.4 Causas indirectas

- Insuficientes herramientas y estrategias que incrementen la competitividad y productividad
- Bajas acciones que fomenten el desarrollo económico en la región
- Baja implementación de estrategias de comercialización y producción

2.5 Efectos directos

- Baja oferta de productos y servicios con valor agregado en el mercado local
- Débil articulación con el sector productivo de la región

2.6 Efectos indirectos

- Aumento en los niveles de desempleo y pobreza
- Aumento de la inseguridad por desocupación laboral

Aumento de la informalidad laboral

CONTRIBUCION DEL PROYECTO EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Nombre del plan de desarrollo	ARAUCA PROSPERA Y SEGURA 2024 - 2027
Eje estratégico	Desarrollo económico, ambiental próspero, seguro y sostenible
Pilar	Desarrollo económico y desarrollo rural para la construcción de paz territorial
Sector	Trabajo
Objetivo Estratégico	Disminuir el índice de desempleo en el municipio de Arauca

Código del Programa:	**Programa Presupuestal:**	
3602	Generación y formalización del empleo	
Indicador de Bienestar	**Línea de Base PDT**	**Valor Esperado Cuatrienio**
Tasa de desempleo	29.1	27

META DE PRODUCTO

Código de la Meta	Código del Indicador	Nombre Indicador	Unidad de Medida	Valor Programado Vigencia	Aporte en % del proyecto a la meta PDM
64	360201300	Planes de negocio acompañados	Número de planes de negocio	15	30
65	360202700	Estrategias realizadas	Número de Estrategias	15	33,33

CONTRIBUCIÓN AL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL

Nombre del Plan	Arauca Prospera y Segura 2024 - 2027
Pilar	Arauca con productividad y desarrollo económico
Eje estratégico	Generación de empleo y formación para el trabajo
Sector	Trabajo
Programa presupuestal	Formación para el Trabajo

CONTRIBUCION AL PLAN DE DESARROLLO NACIONAL

Nombre del Plan	(2022-2026) Colombia Potencia Mundial de la Vida
Transformación	2. Seguridad humana y justicia social
Pilar	03. Expansión de capacidades: más y mejores oportunidades de la población para lograr sus proyectos de vida
Catalizador	05. Educación, formación y reconversión laboral como respuesta al cambio productivo
Programa	3602 - Generación y formalización del empleo

2 CLASIFICACIÓN EN EL UNSPSC:

CODIGO	DESCRIPCION
80101500	SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80101600	GERENCIA DE PROYECTOS
80101700	GERENCIA INDUSTRIAL
80111500	DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80111600	SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80141500	INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80141600	ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80161500	SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81121500	ANÁLISIS ECONÓMICO
81131500	METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
82101600	PUBLICIDAD DIFUNDIDA
86101700	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO – CIENTÍFICA
86111600	EDUCACIÓN DE ADULTOS
90111600	FACILIDAD PARA ENCUENTROS
93141500	DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93141800	EMPLEO
93142100	DESARROLLO REGIONAL.

2. ASPECTOS GENERALES

2.1. ECONÓMICO

2.1.1. SECTOR AL CUAL PERTENECEN

N°	Sector	Marca con una "X"
1	Agropecuario	

2	Servicios	X
3	Industrial	
4	Transporte	X
5	Comercio	X
6	Financiero	
7	Construcción	
8	Minero y Energético	
9	Solidario	
10	Comunicaciones	
11	Administración pública	
12	Otros	

2.1.3. ASPECTOS ECONOMICOS:

Según el Banco de la República La actividad económica del país se divide por sectores económicos. Cada uno de ellos hace parte de una actividad económica cuyos elementos o productos tienen características en común y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción, es decir de acuerdo al servicio que realicen o al producto que comercialicen.

A continuación, se presentará el estudio del sector económico y de los oferentes por parte de la entidad pública conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, para adelantar el proceso de contratación mínima cuantía para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión y la consecuente celebración del contrato.

La división economía clásica se estructura así:

- Sector primario.
- Sector secundario.
- Sector terciario.

De esta forma se determinan los siguientes sectores:

Sector primario o agropecuario: Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

Sector secundario o industrial: Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos subsectores industrial extractivo e industrial de transformación:

- Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo.
- Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

Sector terciario o de servicios: Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización. Lo anterior da origen a los siguientes sectores económicos, los cuales son:

1. Sector agropecuario: Corresponde al sector primario mencionado anteriormente.
2. **Sector de servicios:** Corresponde al sector terciario mencionado anteriormente.
3. Sector industrial: Corresponde al sector secundario mencionado anteriormente.
4. **Sector de transporte:** Hace parte del sector terciario, e incluye transporte de carga, servicio de transporte público, transporte terrestre, aéreo, marítimo, etc.
5. **Sector de comercio:** Hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, San Andresitos, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional.
6. **Sector financiero:** En este sector se incluyen todas aquellas organizaciones relacionadas con actividades bancarias y financieras, aseguradoras, fondos de pensiones y cesantías, fiduciarias, etc.
7. **Sector de la construcción:** En este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc.
8. **Sector minero y energético:** Se incluyen en él todas las empresas que se relacionan con la actividad minera y energética de cualquier tipo (extracción de carbón, esmeraldas, gas y petróleo; empresas generadoras de energía; etc.).
9. **Sector solidario:** En este sector se incluyen las cooperativas, las cajas de compensación familiar, las empresas solidarias de salud, entre otras.
10. **Sector de comunicaciones:** En este sector se incluyen todas las empresas y organizaciones relacionadas con los medios de comunicación como (telefonía fija y celular, empresas de publicidad, periódicos, editoriales, etc.).

El sector de la construcción está catalogado dentro del sector terciario o sector servicios que incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

El sector de la construcción se divide en dos subsectores: edificaciones y obras civiles.

El subsector de edificaciones agrupa edificaciones residenciales tanto a nivel urbano como rural, edificios no residenciales, reparación de edificios, mantenimientos, y alquiler de equipos de construcción.

El subsector de obras civiles agrupa los trabajos asociados con la ingeniería civil, como la construcción de carreteras, vías férreas, puertos y tuberías.

PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB) II TRIMESTRE 2026 PRELIMINAR

Las cuentas nacionales trimestrales constituyen una síntesis de la información de coyuntura económica, mediante la cual se articulan los indicadores de estadísticas básicas en los principales agregados macroeconómicos. Para tal efecto, las cuentas trimestrales se soportan en los estándares internacionales de medición económica definidos por la Organización de Naciones Unidas1 y el Fondo Monetario Internacional.

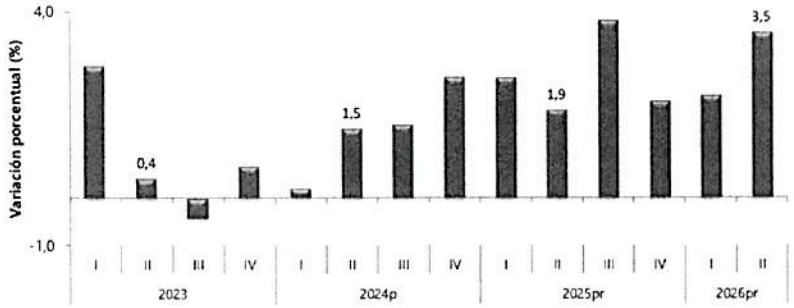
Este boletín técnico tiene como propósito presentar los principales cambios de corto plazo del Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T). Estas cifras son utilizadas ampliamente por analistas, políticos, prensa, la comunidad empresarial y el público en general, para la toma de decisiones. El documento consta de tres capítulos; el primero, contiene los resultados de las series encadenadas de volumen con año de referencia 2015 del PIB trimestral desde los enfoques de la producción y gasto, e incluye los resultados del valor agregado bruto. El segundo, presenta el comportamiento del PIB a precios corrientes desde los enfoques de la producción y el gasto. El tercero, contiene el detalle de las revisiones presentadas durante el año, frente a la publicación anterior.
El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) implementó con el cambio del año base de las cuentas nacionales al año 2015, una mejora en su política general de difusión de datos coyunturales, ofreciendo a los usuarios series originales y corregidas de efectos estacionales y de calendario. La razón principal para este cambio es la implementación del calendario colombiano en sus prácticas habituales de ajuste estacional.

Dado que el ajuste estacional es un proceso estadístico adicional a la compilación de las series originales, las recomendaciones internacionales sugieren fomentar la trasparencia de dicho procedimiento por medio de documentación clara. El DANE ha diseñado un procedimiento estandarizado y conjuntamente publicará una descripción detallada de las especificaciones para cada una de las series.

Para conocer la metodología y las especificaciones de los modelos para realizar el ajuste estacional se sugiere consultar el siguiente enlace: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-portema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

Producto Interno Bruto (PIB)
II trimestre 2026 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2023-I / 2026pr-II



Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015

PIB desde el enfoque de la producción

En el segundo trimestre de 2026pr , el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,3%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:
• Construcción crece 6,4%.

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,0%.

• Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,8%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr / 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,9**	**1,4**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	**3,5**	**2,9**	**1,3**

Fuente: DANE, PIB_T
pr preliminar

Comercio al por mayor y al por menor.

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo

periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 5,9%.
• Transporte y almacenamiento decrece 0,1%.
• Alojamiento y servicios de comida decrece 4,0%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,3%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:
• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 1,8%.
• Transporte y almacenamiento decrece 0,6%.
• Alojamiento y servicios de comida decrece 1,7%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr / 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,9	6,0	1,8
Transporte y almacenamiento	-0,1	0,3	-0,6
Alojamiento y servicios de comida	-4,0	-3,0	-1,7
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**2,2**	**2,6**	**0,3**

Fuente: DANE,PIB_T
pr preliminar

Actividades profesionales, científicas y técnicas

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):
• Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 3,7%.
• Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,8%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,5%.

• Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,2%.

Tabla 11. Actividades profesionales, cientificas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2026[Pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026[Pr]-II / 2025[Pr]-II	2026[Pr] / 2025[Pr]	2026[Pr]-II / 2026[Pr]-I
Actividades profesionales, científicas y técnicas	3,7	3,0	1,5
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,8	2,0	0,2
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**2,6**	**2,5**	**0,8**

Fuente: DANE,PIB_T
[Pr]preliminar

Encuesta Mensual de Servicios (EMS) Agosto de 2026

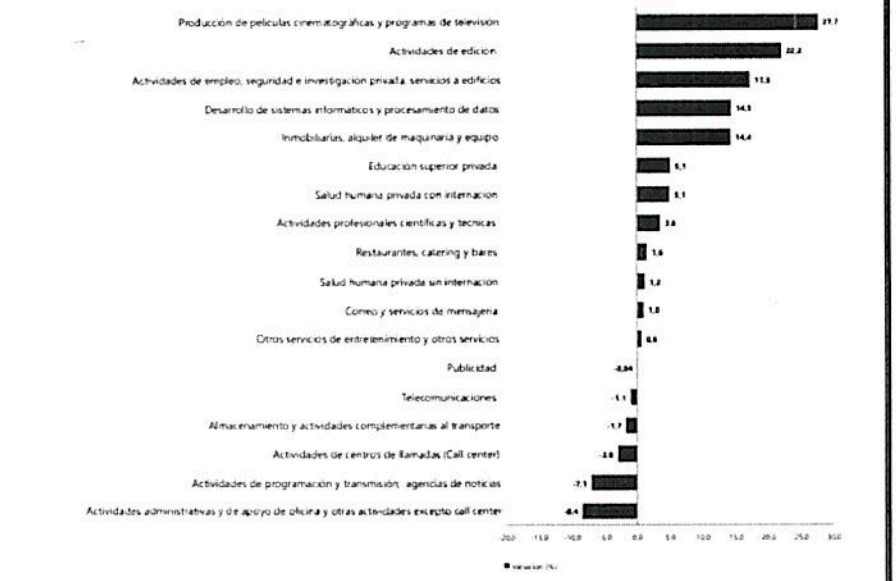
La Encuesta Mensual de Servicios es una operación estadística por medio de la cual el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) obtiene la información de las variables principales del sector servicios para el análisis de su evolución en el corto plazo.

En el proceso permanente de mejoramiento y actualización de las estadísticas económicas y con el propósito de responder a estándares nacionales e internacionales, tanto metodológicos como de clasificación, a partir del mes estadístico enero de 2020 se dan a conocer al público los resultados del rediseño de la Encuesta Mensual de Servicios que contempla varias mejoras metodológicas como la inclusión de resultados de la variable variación de los salarios promedio por subsector de servicios y tipo de contratación, además del paso a un muestreo probabilístico basado en un marco mejorado que incrementó la cobertura al implementar menores parámetros de inclusión (para mayor información en el cambio de parámetros de inclusión véase el archivo de M 3 " 3. N " .

También se entregan resultados bajo una nueva desagregación pasando de 15 a 18 subsectores ; 8 "Actividades de edición" que en la versión 3.0 de la CIIU estaba clasificada como actividades de manufactura y en la versión 4.0 de la CIIU pasó a clasificarse como una actividad de servicios.

Adicionalmente la actividad "Salud humana privada", se desagrega en las actividades "Salud humana privada con internación" y "Salud humana privada sin internación", de manera similar las "Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades" se divide en "Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades excepto Call center" y "Actividades de centros de llamadas (Call center)".

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Agosto (2026/2025)P



Fuente: DANE, EMS.
P Cifra provisional

Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (agosto 2026 / agosto 2025)

En agosto de 2026, doce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con agosto de 2025.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios Total nacional Agosto (2026/2025) p

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	-1,7	-2,0	0,0	0,2
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	1,0	3,2	0,0	-2,2
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	1,6	1,5	0,6	-0,5
J	División 58	Actividades de edición	22,2	-4,1	0,5	25,8
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	27,7	6,1	16,8	4,9
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión; agencias de noticias	-7,1	-11,1	-0,1	4,1
J	División 61	Telecomunicaciones	-1,1	2,2	-2,6	-0,6
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	14,5	13,2	1,3	-0,0
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	14,4	14,4	-0,2	0,2
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	3,6	3,8	-0,1	0,0
M	Clase 7310	Publicidad	-0,04	-0,03	-0,01	-0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo; seguridad e investigación privada; servicios a edificios	17,3	17,4	0,0	-0,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-3,0	3,0	0,0	-0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-8,4	-7,9	0,0	-0,5
P	Grupo 854	Educación superior privada	5,1	5,3	0,0	-0,1
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	5,1	5,2	0,1	-0,0
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	1,2	1,1	0,2	-0,2
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	0,6	-1,2	0,8	1,1

Fuente: DANE, EMS.
P Cifra provisional

Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (agosto 2026 / agosto 2025) p

En agosto de 2026, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación negativa en el personal ocupado total, en comparación con agosto de 2025.

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Agosto (2026/2025)ᵖ

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Para cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación %	Contribución (pp)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	1,1	1,9	-2,8	2,0	
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	8,6	0,1	2,5	6,0	
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	3,4	0,3	-1,8	4,7	
J	División 58	Actividades de edición	14,1	0,9	3,1	10,2	
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	2,1	0,1	0,1	1,8	
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-2,2	-1,8	0,6	1,0	
J	División 61	Telecomunicaciones	-11,4	-8,2	-1,0	-2,2	
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	0,7	2,2	-1,3	-0,1	
LN	Sección L, División 68, Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarios, alquiler de maquinaria y equipo	-1,8	0,1	0,4	-1,3	
MJ	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-2,1	-0,3	-2,3	0,4	
M	Clase 7310	Publicidad	6,9	1,5	4,2	0,9	
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	2,4	0,0	-0,3	0,2	2,4
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-12,3	-4,6	-7,7	0,0	
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-17,8	5,0	-11,5	-1,5	
P	Grupo 854	Educación superior privada	-1,7	-0,1	1,2	0,1	-0,2
Q	Clase 7510	Salud humana privada con internación	-0,02	1,1	0,3	-0,8	
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	-0,9	-0,1	0,8	-0,6	
S	Divisiones 90, 91, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	3,1	0,6	0,5	0,0	

Fuente: DANE. EMS.
ᵖ Cifra provisional

Variación anual de los salarios y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (agosto 2026 / agosto 2025)

En agosto de 2026, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con agosto de 2025.

Tabla 3. Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Agosto (2026/2025)ᵖ

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado con ingresos*	Permanente	Temporal directo	Misión** Para cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (pp)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	13,9	6,6	8,4	
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	17,6	10,7	7,0	
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	16,1	11,1	2,5	
J	División 58	Actividades de edición	5,9	2,4	3,5	
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	16,7	12,4	3,8	
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	10,9	5,7	5,1	
J	División 61	Telecomunicaciones	10,2	7,3	3,2	
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	9,5	7,7	1,8	
LN	Sección L, División 68, Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarios, alquiler de maquinaria y equipo	8,3	4,4	4,0	
MJ	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	8,1	4,4	4,7	
M	Clase 7310	Publicidad	5,6	5,1	0,5	
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	26,8	9,8	9,9	7,2
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	3,4	3,3	0,1	
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	21,2	12,3	9,4	
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,5	3,0	0,5	3,7
Q	Clase 7510	Salud humana privada con internación	9,3	4,2	5,1	
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	9,8	3,3	6,5	
S	Divisiones 90, 91, 93, 95, y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	16,2	7,2	9,0	

Fuente: DANE. EMS.
ᵖ Cifra provisional

Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios (enero - agosto 2026 / enero - agosto 2025)

En lo corrido de 2026, dieciséis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, quince presentaron reducciones en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron incrementos en los salarios, en comparación con el mismo periodo de 2025.

Tabla 4. Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios
Total nacional
(Enero - agosto 2026 / enero - agosto 2025)[P]

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) Año corrido		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	0,1	0,9	12,2
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	12,1	-6,4	18,3
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	6,9	-1,5	19,8
J	División 58	Actividades de edición	3,3	-11,8	7,3
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	13,6	6,4	15,4
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	12,9	-1,1	8,0
J	División 61	Telecomunicaciones	1,0	-8,6	9,6
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	7,3	1,3	2,6
LN	Sección L: División 68 Sección N: Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	8,7	-1,6	9,2
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	19,5	-1,8	7,4
M	Clase 7310	Publicidad	7,8	-5,8	8,5
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	16,4	-1,5	20,2
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-7,9	-11,4	9,4
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-3,5	-11,6	20,0
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,1	-1,0	6,2
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	5,0	-1,6	9,4
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	5,9	-0,7	8,8
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	13,8	-2,7	15,9

Fuente: DANE, EMS.
[P] Cifra provisional

Variación doce meses de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios (septiembre 2025 - agosto 2026 / septiembre 2024 - agosto 2025)

En el año móvil hasta agosto de 2026, dieciséis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, quince presentaron disminuciones en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron aumentos en los salarios, en comparación con el mismo periodo comprendido hasta agosto de 2025.

Tabla 5. Variación doce meses de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios
Total nacional
(Septiembre 2025 - agosto 2026 / septiembre 2024 - agosto 2025)P

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) Doce meses		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	0,6	1,8	10,3
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	11,7	-4,1	16,3
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	7,1	-1,0	17,6
J	División 58	Actividades de edición	3,8	-9,6	7,6
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	13,5	4,6	12,7
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	11,0	-0,5	6,9
J	División 61	Telecomunicaciones	0,1	-8,1	8,7
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	6,8	0,8	3,7
LN	Sección L División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	8,3	-1,1	8,5
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	13,7	-2,8	7,2
M	Clase 7310	Publicidad	10,2	-2,8	8,7
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	16,2	-0,9	17,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-7,1	-9,9	8,6
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-1,1	-7,5	17,4
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,9	-0,6	6,2
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	5,1	-2,0	9,0
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	6,2	-0,4	8,9
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	9,5	-2,1	14,3

Fuente: DANE, EMS.
P Cifra provisional

EVOLUCIÓN POR SUBSECTOR DE SERVICIOS

A continuación, se presentan los tres subsectores de servicios con las mayores variaciones positivas en los ingresos nominales y los tres subsectores con las variaciones negativas más representativas.

Subsectores de servicios con las tres variaciones positivas más representativas

Producción de películas cinematográficas y programas de televisión

Variación anual: agosto (2026/2025)

En agosto de 2026, los servicios de producción de películas cinematográficas y programas de televisión registraron un crecimiento de 27,7% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó un incremento de 2,1% y los salarios registraron un aumento de 16,1%, en comparación con agosto de 2025.

Tabla 6. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación
Producción de películas cinematográficas y programas de televisión
Total nacional
Agosto 2026ᵖ

índice (ene 2023-ago 2026)	Variable	Variación anual (%)	Contribución a la variación anual (PP)
Ingresos totales nominales	**Ingresos totales nominales**	**27,7**	
	Ingresos por servicios prestados	10,1	6,1
	Ingresos por venta de mercancías	58,3	16,8
	Otros ingresos operacionales	44,0	4,9
Personal ocupado total*	**Personal ocupado total***	**2,1**	
	Permanente	0,1	0,1
	Temporal directo	0,6	0,1
	Agencias	14,1	1,8
Salarios personal ocupado sin agencias	**Salarios personal ocupado sin agencias**	**16,1**	
	Salarios personal permanente	18,7	12,4
	Salarios temporal directo	7,3	3,6

Fuente: DANE, EMS.
ᵖ Cifra provisional

En comparación con el mismo mes de 2025, en agosto de 2026 los ingresos totales presentaron un aumento de 27,7%, que se explica por los incrementos de 58,3% en la venta de mercancías, de 10,1% en los ingresos por servicios y de 44,0% en otros ingresos operacionales.

En agosto de 2026 el personal ocupado total presentó una variación positiva de 2,1%, en comparación con agosto de 2025, que se explica por los aumentos de 14,1% en el personal contratado a través de agencias, de 0,6% en el personal temporal directo y de 0,1% en el personal permanente.

Mientras que, los salarios en agosto de 2026 presentaron un aumento de 16,1%, en comparación con agosto de 2025, que se explica por los incrementos de 18,7% en los salarios del personal permanente y de 7,3% en los salarios del personal temporal directo.

Actividades de edición
Variación anual: agosto (2026/2025)

En agosto de 2026, los servicios de actividades de edición registraron un aumento de 22,2% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó una disminución de 14,1% y los salarios registraron un crecimiento de 5,9%, en comparación con agosto de 2025.

Tabla 7. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación
Actividades de edición
Total nacional
Agosto 2026[P]

Índice (ene 2023-ago 2026)	Variable	Variación anual (%)	Contribución a la variación anual (PP)
Ingresos totales nominales	**Ingresos totales nominales**	**22,2**	
	Ingresos por servicios prestados	-4,8	-4,1
	Ingresos por venta de mercancías	11,6	0,5
	Otros ingresos operacionales	252,7	25,8
Personal ocupado total*	**Personal ocupado total***	**-14,1**	
	Permanente	-11,3	-8,9
	Temporal directo	-20,7	-3,1
	Agencias	-32,8	-2,2
Salarios personal ocupado sin agencias	**Salarios personal ocupado sin agencias**	**5,9**	
	Salarios personal permanente	4,3	2,4
	Salarios temporal directo	14,1	3,5

Fuente: DANE, EMS.
[P] Cifra provisional

En comparación con el mismo mes de 2025, en agosto de 2026 los ingresos totales presentaron un aumento de 22,2%, que se explica por los incrementos de 252,7% en otros ingresos operacionales y de 11,6% en la venta de mercancías. En contraste, los ingresos por servicios presentaron una disminución de 4,8%.

En agosto de 2026 el personal ocupado total presentó una variación negativa de 14,1%, en comparación con agosto de 2025, que se explica por las disminuciones de 11,3% en el personal permanente, 20,7% en el personal temporal directo y de 32,8% en el personal contratado a través de agencias.

Mientras que, los salarios en agosto de 2026 presentaron un aumento de 5,9%, en comparación con agosto de 2025, que se explica por los incrementos de 14,1% en los salarios del personal temporal directo y de 4,3% en los salarios del personal permanente.

Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios.
Variación anual: agosto (2026/2025)

En agosto de 2026, los servicios de actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios registraron un aumento de 17,3% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó una disminución de 2,4% y los salarios registraron un crecimiento de 20,8%, en comparación con agosto de 2025. (Ver tabla 8)

Tabla 8. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación
Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios
Total nacional
Agosto 2026[P]

Índice (ene 2023-ago 2026)	Variable	Variación anual (%)	Contribución a la variación anual (PP)
Ingresos totales nominales	**Ingresos totales nominales**	**17,3**	
	Ingresos por servicios prestados	17,6	17,4
	Ingresos por venta de mercancías	2,6	0,0
	Otros ingresos operacionales	-45,1	-0,1
Personal ocupado total*	**Personal ocupado total**	**-2,4**	
	Permanente	0,1	0,0
	Temporal directo	-0,7	-0,3
	Agencias	12,3	0,2
	En misión	-5,4	-2,4
Salarios personal ocupado sin agencias	**Salarios personal ocupado sin agencias**	**20,8**	
	Salarios personal permanente	18,1	6,8
	Salarios temporal directo	27,9	8,9
	Salarios personal en misión	15,7	5,2

Fuente: DANE, EMS.
[P] Cifra provisional

En comparación con el mismo mes de 2025, en agosto de 2026 los ingresos totales presentaron un aumento de 17,3%, que se explica por los incrementos de 17,6% en los ingresos por servicios y de 2,6% en la venta de mercancías. Por su parte, los otros ingresos operacionales registraron un descenso de 45,1%.

En agosto de 2026 el personal ocupado total presentó una variación negativa de 2,4%, en comparación con agosto de 2025, que se explica por las disminuciones de 5,4% del personal en misión y de 0,7% en el personal temporal directo. En contraste, se presentaron aumentos de 12,3% en el personal contratado a través de agencias y 0,1% en el personal permanente.

Mientras que, los salarios en agosto de 2026 presentaron un incremento de 20,8%, en comparación con agosto de 2025, que se explica por los aumentos de 27,9% en los salarios del personal temporal directo, 18,1% en los salarios del personal permanente y de 15,7% en los salarios del personal en misión.

Subsectores de servicios con las tres variaciones negativas más representativas

Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades

Variación anual: agosto (2026/2025)

En agosto de 2026, los servicios de actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades registraron una disminución de 8,4% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó un descenso de 17,9% y los salarios registraron un crecimiento de 21,7%, en comparación con agosto de 2025.

Tabla 9. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación
Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades
Total nacional
Agosto 2026[P]

Índice (ene 2023-ago 2026)	Variable	Variación anual (%)	Contribución a la variación anual (PP)
Ingresos totales nominales	**Ingresos totales nominales**	**-8,4**	
	Ingresos por servicios prestados	-8,2	-7,9
	Ingresos por venta de mercancías	**	**
	Otros ingresos operacionales	-18,2	-0,5
Personal ocupado total*	**Personal ocupado total***	**-17,9**	
	Permanente	-14,5	-5,0
	Temporal directo	-18,9	-11,5
	Agencias	-28,8	-1,5
Salarios personal ocupado sin agencias	**Salarios personal ocupado sin agencias**	**21,7**	
	Salarios personal permanente	17,0	12,3
	Salarios temporal directo	24,8	9,4

Fuente: DANE, EMS.
[P] Cifra provisional

En agosto de 2026 el personal ocupado total presentó una variación negativa de 17,9%, en comparación con agosto de 2025, que se explica por las disminuciones de 18,9% en el personal temporal directo, 14,5% en el personal permanente y de 28,8% en el personal contratado a través de agencias.

Mientras que, los salarios en agosto de 2026 presentaron un aumento de 21,7%, en comparación con agosto de 2025, que se explica por los incrementos de 17,0% en los salarios del personal permanente y de 24,8% en los salarios del personal temporal directo.

Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias

Variación anual: agosto (2026/2025)

En agosto de 2026, los servicios de actividades de programación y transmisión, agencias de noticias registraron una disminución de 7,1% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó una reducción de 2,2% y los salarios registraron un aumento de 10,9%, en comparación con agosto de 2025.

Tabla 10. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación
Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias
Total nacional
Agosto 2026[P]

Índice (ene 2023-ago 2026)	Variable	Variación anual (%)	Contribución a la variación anual (PP)
Ingresos totales nominales	**Ingresos totales nominales**	**-7,1**	
	Ingresos por servicios prestados	-12,0	-11,1
	Ingresos por venta de mercancías	-46,0	-0,1
	Otros ingresos operacionales	56,2	4,1
Personal ocupado total*	**Personal ocupado total***	**-2,2**	
	Permanente	-2,8	-1,8
	Temporal directo	3,4	0,6
	Agencias	-5,9	-1,0
Salarios personal ocupado sin agencias	**Salarios personal ocupado sin agencias**	**10,9**	
	Salarios personal permanente	10,4	5,2
	Salarios temporal directo	14,2	5,7

Fuente: DANE, EMS.
[P] Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales

En comparación con el mismo mes de 2025, en agosto de 2026 los ingresos totales presentaron un descenso de 7,1%, que se explica por las disminuciones de 12,0% en los ingresos por servicios y de 46,0% en la venta de mercancías. En contraste, los otros ingresos operacionales registraron un incremento de 56,2%.

En agosto de 2026 el personal ocupado total presentó una variación negativa de 2,2%, en comparación con agosto de 2025, que se explica por los descensos de 2,8% en el personal permanente y de 5,9% en el personal contratado a través de agencias. Por su parte, se presentó un incremento de 3,4% en el personal temporal directo.

Mientras que, los salarios en agosto de 2026 presentaron un aumento de 10,9%, en comparación con agosto de 2025, que se explica por los incrementos de 14,2% en los salarios del personal temporal directo y de 10,4% en los salarios del personal permanente.

Actividades de centros de llamadas (Call center)

Variación anual: agosto (2026/2025)

En agosto de 2026, los servicios de actividades de centros de llamadas (Call center) registraron una disminución de 3,0% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó una reducción de 12,3% y los salarios registraron un crecimiento de 9,4%, en comparación con agosto de 2025.

Tabla 11. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación
Actividades de centros de llamadas (Call center)
Total nacional
Agosto 2026ᵖ

Índice (ene 2023-ago 2026)	Variable	Variación anual (%)	Contribución a la variación anual (PP)
Ingresos totales nominales	**Ingresos totales nominales**	**-3,0**	
	Ingresos por servicios prestados	-3,0	-3,0
	Ingresos por venta de mercancías	**	**
	Otros ingresos operacionales	-37,5	-0,0
Personal ocupado total*	**Personal ocupado total***	**-12,3**	
	Permanente	-12,9	-9,6
	Temporal directo	-10,9	-2,7
	Agencias	1,2	0,0
Salarios personal ocupado sin agencias	**Salarios personal ocupado sin agencias**	**9,4**	
	Salarios personal permanente	7,3	3,3
	Salarios temporal directo	19,8	6,1

Fuente: DANE, EMS.

En comparación con el mismo mes de 2025, en agosto de 2026 los ingresos totales presentaron una disminución de 3,0%, que se explica por los descensos de 3,0% en los ingresos por servicios y de 37,5% en otros ingresos operacionales.

En agosto de 2026 el personal ocupado total presentó una variación negativa de 12,3%, en comparación con agosto de 2025, que se explica por las disminuciones de 12,9% en el personal permanente y de 10,9% en el personal temporal directo. En contraste, el personal contratado a través de agencias registró un incremento de 1,2%.

Mientras que, los salarios en agosto de 2026 presentaron un aumento de 9,4%, en comparación con agosto de 2025, que se explica por los incrementos de 19,8% en los salarios del personal temporal directo y de 7,3% en los salarios del personal permanente.

2.2. MARCO REGULATORIO

La establecidas en los artículos 313, 318, 339, 340 y 342 de la Constitución Nacional; la ley 152 de 1994, la ley 136 de 1994, ley 617de 2002; el Estatuto Orgánico del Presupuesto Nacional (Decreto 111 de 1993), y el Estatuto Orgánico del Presupuesto del Municipio.

- Constitución Nacional de 1991.
- Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios.
- Decreto 1082 de 2015
- Plan de desarrollo 2024-2027

3. TÉCNICO

El alcance del contrato de prestación de servicios que ha de celebrarse en desarrollo de este proceso contempla los siguientes aspectos:

ITEM	COMPONENTES Y SUS ACTIVIDADES	UNIDAD	CANTIDAD
1	COMPONENTE 1: IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PLANES DE NEGOCIO		
1,1	Estrategia de comunicación y difusión	Número	1
1,2	Acompañamiento técnico en la formulación de planes de negocios a emprendedores	Número	15
1,3	Implementación de emprendimientos a través de la puesta en marcha de los planes de negocio	Número	15
2	COMPONENTE 2: IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS EMPRENDEDORAS		
2,1	Implementación de procesos de marketing e imagen corporativa de los emprendimientos.	Número	15
2,2	Acompañamiento empresarial para el seguimiento y fortalecimiento de los emprendimientos.	Número	15

DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES

COMPONENTE 1. IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE EMPRENDIMIENTOS LOCALES

El desarrollo de este componente está orientado a promover condiciones que favorezcan el crecimiento económico, la generación de empleo y el fortalecimiento del tejido social en las comunidades, mediante el impulso y consolidación de las ideas de negocio de 15 emprendimientos del departamento de Arauca. Para ello, se priorizará el desarrollo de competencias fundamentales en gestión empresarial, innovación y sostenibilidad, con el propósito de mejorar su desempeño y garantizar mayores oportunidades de crecimiento y permanencia en el mercado a mediano y largo plazo.

A través de un proceso de acompañamiento y fortalecimiento empresarial, se brindarán a los emprendedores conocimientos prácticos, herramientas actualizadas y estrategias que contribuyan a mejorar la promoción, comercialización y posicionamiento de sus productos y servicios. Estas acciones estarán encaminadas a incrementar la competitividad de los negocios, fomentar la generación de valor agregado y ampliar sus oportunidades de mercado. Como etapa inicial, se llevará a cabo una convocatoria abierta que garantice la participación y posterior selección de los beneficiarios, de acuerdo con los criterios establecidos para el desarrollo del proyecto.

Selección y diagnóstico para la convocatoria de los emprendimientos

Para el proceso de selección se requiere desarrollar las siguientes actividades:

Convocatoria: Para seleccionar a los emprendimientos de los beneficiarios que harán parte de la ejecución de este proyecto, se adelantará convocatoria abierta por 5 días de manera virtual a través de un link, el cual estará colgado en la página de la Alcaldía de Arauca, la cual estará dirigida para aquellos emprendimientos que tengan una idea de negocio a corto y mediano plazo residentes en el Municipio de Arauca.

El proceso de convocatoria tiene por objetivo lograr atraer el mayor número de futuros emprendedores con ideas o proyectos de emprendimiento. La invitación se debe realizar a través de medios escritos y comunicados de prensa, para que se presenten en el sitio indicado, a registrar la propuesta.

Selección de ideas de negocio: Una vez finalizadas las jornadas de convocatoria, se procede a seleccionar las ideas de negocio o emprendimientos, a través de las siguientes ponderaciones variables que arrojaran las evaluaciones de cada uno, acorde a los siguientes requisitos.

- Ser mayor de dieciocho (18) años
- Ser emprendedor ubicado en el municipio de Arauca.
- No haber sido beneficiario de programas de fortalecimiento empresarial por parte de la Alcaldía municipal de Arauca dentro de los dos (2) años anteriores a la fecha de la convocatoria.
- Firma de carta de compromiso que indique su total disposición para participar de las actividades del proyecto, además de comprometerse a colaborar y dar cumplimiento a las recomendaciones hechas por el equipo profesional vinculado, a cargo del proyecto

De acuerdo al orden de selección se elabora la base de datos en Excel, donde se consigne la información que dará lugar a la inclusión del programa y/o proyecto.

La selección deberá enfocarse a futuros emprendimientos, los cuales deben estar direccionados a líneas de producción de bienes y servicios que tienen demanda en el mercado local.

El diagnóstico inicial: La fase de diagnóstico se realizará mediante la aplicación de métodos sencillo, lo que permitirá diagnosticar a los futuros emprendedores, proponer estrategias y actuaciones de mejora a partir de los conocimientos existentes y adquiridos en el proceso mismo de desarrollo del programa.

Para la elaboración del diagnóstico inicial, se contempla seguir los siguientes pasos:

1. Convocatoria a los primeros quince futuros emprendimientos, identificados en la fase de selección
2. Reunión con los beneficiarios seleccionados en el proceso de la convocatoria.
3. Análisis de la información contemplada en cada idea de negocio.
4. Elaboración del diagnóstico.

Para el desarrollo de este Ítem, se deberá realizar un (01) diagnostico por cada futuro emprendimiento, con la finalidad de identificar la capacidad emprendedora, sus habilidades, artes u oficios en torno a la idea de negocio, expectativas, retos, riesgos, en sí, podrá utilizar la matriz de debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas.

Actividad 1.1, ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN

Tan pronto se realiza la convocatoria, antes de iniciar el proceso de inscripción y selección, se realizará la campaña publicitaria, que tendrá una duración de cinco (5) días y contemplará los siguientes elementos a saber:

Realización de una pieza publicitaria de 35 segundos con el texto y efectos de audios acordados para emisión en radio u otro medio que permita la difusión sonora: Se realizará la producción de una (1) cuña radial para la promoción de la convocatoria del proyecto haciendo énfasis en la población a beneficiar y la temática a tener en cuenta para el desarrollo de las actividades (audio, video, fotografía).

Se tendrá en cuenta para la producción las características contempladas en el plan de medios vigente para la administración municipal. El material debe ser aprobado por el área de comunicaciones de la Alcaldía de Arauca y el supervisor del proyecto, antes de ser publicado.

Emisión de cuñas radiales: Con el objetivo de llegar a la mayor cantidad de la población objetivo del proyecto, se debe pautar un total de 10 cuñas radiales que se distribuirán en el transcurso de cinco (5) días en emisoras locales y preferiblemente en espacios noticiosos. Las cuñas deben ser emitidas en mínimo dos (02) emisoras del municipio de Arauca en el noticiero de la mañana y noticiero del medio día).

La emisión de cuñas se realizará conforme arlas características del plan de medios vigente en la
Administración municipal.

Producción de una pieza publicitaria de 25 segundos en video. Usando los parámetros del guion entregado por la entidad. De igual forma se debe elaborar un material de video que a través de las plataformas de Facebook, Instagram y Youtuber permita incentivar el interés de los emprendedores en participar en las actividades del proyecto de manera asertiva. Esta actividad se realizará de acuerdo a las características del plan de medios vigente en la administración municipal.

Productos a entregar:
Una (01) estrategia de promoción y difusión realizada.

Soportes:

- Banner para cabezote del home del portal institucional www.arauca-arauca gov.co
- Certificado o pantallazos de la difusión en redes sociales
- Pieza publicitaria de 35 segundos para emisión en radio u otra media
- Certificado de la emisión de las cuñas radiales.

Actividad 12. ACOMPANAMIENTO TECNICO EN LA FORMULACION DE PLANES DE NEGOCIOS A EMPRENDEDORES

Esta etapa comprende el proceso de formación y asesoría empresarial dirigido a los emprendedores seleccionados, mediante la conformación de grupos de trabajo y el desarrollo de sesiones de capacitación en temas fundamentales de mercadeo, producción y finanzas. Los conocimientos adquiridos se aplicarán a cada iniciativa de negocio, teniendo en cuenta sus características, capacidades, objetivos y condiciones del mercado, con el propósito de estructurar modelos de negocio viables y fortalecer las competencias necesarias para su adecuada gestión y sostenibilidad.

De manera complementaria, se brindará acompañamiento individual a cada emprendedor para revisar, ajustar y validar la información técnica, comercial y financiera de su iniciativa. Como resultado de este proceso, cada emprendedor diligenciará la cartilla donde se encuentra el modelo de negocios estructurado y el respectivo plan de inversión, identificando los recursos necesarios para su implementación y fortalecimiento, así como las condiciones que favorezcan su crecimiento y permanencia en el mercado.

Actividades

- Preparación de contenidos y herramientas de asesoría empresarial.
- Diseño de formatos de actas y evaluación de asesoras
- Programación de visitas
- Levantamiento de actas de cada asesoría
- Elaborar informes de avances de cada emprendimiento

Recurso humano requerido: Para la ejecución de esta actividad se requiere profesionales de Ingeniería, Mercadeo, Administración, economía o áreas afines con experiencia certificada en temas relacionados con emprendimiento, fortalecimiento empresarial.

Contenido a desarrollar en el proceso de formación:

Módulo	Temática	Contenido principal
1	Fundamentos de emprendimiento	Identificación y descripción de la idea de negocio, objetivos empresariales propuesta de valor.
2	Estudio d mercado	Identificación de clientes potenciales, análisis de la competencia, demanda, ofert y oportunidades comerciales.
3	Mercadeo comercialización	Estrategias de promoción, publicidad, canales de distribución, ventas posicionamiento de productos o servicios.
4	Costos presupuestos	Identificación de costos fijos y variables, cálculo de precios de venta, gasto operativos y elaboración de presupuestos.
5	Plan financiero	Proyección de ingresos y egresos, flujo de caja, rentabilidad, punto de equilibrio necesidades de financiación.
6	Plan de inversión	Identificación y cuantificación de los recursos necesarios para la puesta en march o el fortalecimiento del emprendimiento.
7	Formulación presentación de plan de negocios	Integración de los componentes del plan, revisión de viabilidad y presentación fina de cada iniciativa.

Productos entregables
Quince (15) planes de negocios de emprendedores formulados.

Soportes:
- Informe técnico del desarrollo de la actividad.
- Registro fotográfico v Lista de asistencia.
- Ficha metodológica del modelo de negocio.

Actividad 1.3 IMPLEMENTACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS A TRAVÉS DE LA PUESTA EN MARCHA DE LOS PLANES DE NEGOCIO

Esta actividad está orientada a materializar las quince (15) iniciativas de los emprendedores beneficiarios mediante la implementación de los planes de negocio formulados y aprobados durante el proceso de acompañamiento técnico. Para ello, se realizará la adquisición y entrega de elementos, equipos, herramientas, materiales e insumos requeridos, de acuerdo con las necesidades identificadas y el plan de inversión establecido para cada emprendimiento, garantizando que los recursos suministrados respondan a las características de la actividad económica y contribuyan al desarrollo de sus procesos productivos, comerciales y operativos.

La implementación permitirá fortalecer la capacidad instalada de los emprendimientos, mejorar la calidad de los productos y servicios, optimizar los procesos de producción y comercialización, e incrementar las posibilidades de generar ingresos y oportunidades de empleo. La compra de los elementos e insumos se efectuará conforme a los requerimientos específicos de cada plan de negocio, promoviendo el uso eficiente de los recursos, el fortalecimiento de las unidades productivas y la sostenibilidad de las iniciativas empresariales a mediano y largo plazo.

La entrega de los emprendimientos será en un lugar que tenga el espacio suficiente para acopiar los elementos. Se deberá realizar actos protocolarios y posteriormente la entrega a cada uno de los emprendedores. El proyecto garantizará el pago de transporte desde el lugar de la entrega hasta cada lugar donde el emprendedor desarrolla sus actividades productivas y comerciales.

Productos entregables
Quince (15) planes de negocios implementados.

Soportes:

- Actas de entrega y recibo a satisfacción de equipos, herramientas, materiales e insumos.
- Registros fotográficos de los bienes entregados y de su utilización.
- Listados de emprendedores beneficiarios.

COMPONENTE 2. IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS EMPRENDEDORAS

Actividad 2.1. IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE MARKETING E IMAGÉN CORPORATIVA DE LOS EMPRENDIMIENTOS.

Se desarrollará un proceso de acompañamiento técnico dirigido a los emprendedores beneficiarios para diseñar e implementar estrategias de marketing e imagen corporativa, de acuerdo con la naturaleza, características y necesidades de cada plan de negocio.

De manera complementaria, se capacitará a los participantes en el uso de herramientas digitales y redes sociales para la promoción de sus negocios, la atención al cliente y el fortalecimiento de sus canales de comercialización. Como resultado, cada emprendimiento contará con herramientas de marketing e imagen corporativa que contribuyan a diferenciar su oferta, mejorar su reconocimiento comercial, ampliar su alcance a nuevos clientes e incrementar sus oportunidades de venta y crecimiento empresarial.

Recurso humano requerido: Para la ejecución de esta actividad se requiere profesionales de marketing, Mercadeo, Administración o áreas afines con experiencia certificada en temas de marketing digital, diagramación, etc.

CONTENIDO DE FORMACIÓN:

1. **Fundamentos del marketing:** conceptos básicos, importancia del marketing y su aplicación en los emprendimientos.
2. **Identificación del mercado objetivo:** caracterización de clientes potenciales, necesidades de los consumidores y análisis de la competencia.

3. **Construcción de identidad corporativa:** diseño y fortalecimiento de marca, logotipo, colores, tipografía y elementos visuales distintivos.
4. **Estrategias de promoción y comercialización:** definición de precios, canales de distribución, técnicas de venta y posicionamiento de productos y servicios.
5. **Marketing digital y redes sociales:** creación de contenidos, manejo de perfiles comerciales, publicaciones promocionales y herramientas digitales para atraer clientes.

Productos entregables
-Quince (15) logos de imagen corporativa digital.

Soportes:

- Diseños de logotipos, manuales básicos de identidad visual y demás elementos gráficos desarrollados.
- Piezas publicitarias, catálogos, etiquetas, empaques y material promocional diseñado, según las necesidades de cada negocio.
- Lista de asistencia en los procesos de formación.
- Registros fotográficos.

Actividad 2.2, ACOMPAÑAMIENTO EMPRESARIAL PARA EL SEGUIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LOS EMPRENDIMIENTOS.

El acompañamiento de futuros emprendedores permite que, durante el tempo de la ejecución de proyecto, con actividades de acompañamiento a la gestión empresarial se logre conllevar a la madurez del negocio y permanencia del mismo.

Se deberá acompañar, a cada uno de ellos y de acuerdo al sector y orientar los cumplimientos de aspectos de mercadeo, ventas y servicio al cliente.

Recurso humano requerido: Para la ejecución de esta actividad se requiere profesionales de Ingeniería, Mercadeo, Administración, economía o áreas afines con experiencia certificada en temas relacionados con emprendimiento, fortalecimiento empresarial.

MARKETING- MERCADEO-SERVICIO AL CLIENTE

Mercadeo

- Análisis del mercado
- Plan de marketing
- Marketing digital
- Marketing de contenidos

Ventas

- Técnicas de venta.
- Atención al cliente.
- Venta cruzada y venta adicional.
- Metodologías de ventas.
- Herramientas de gestión.

Servicio al cliente

- Atención al cliente.
- Comunicación efectiva.
- Resolución de conflictos.

Productos entregables

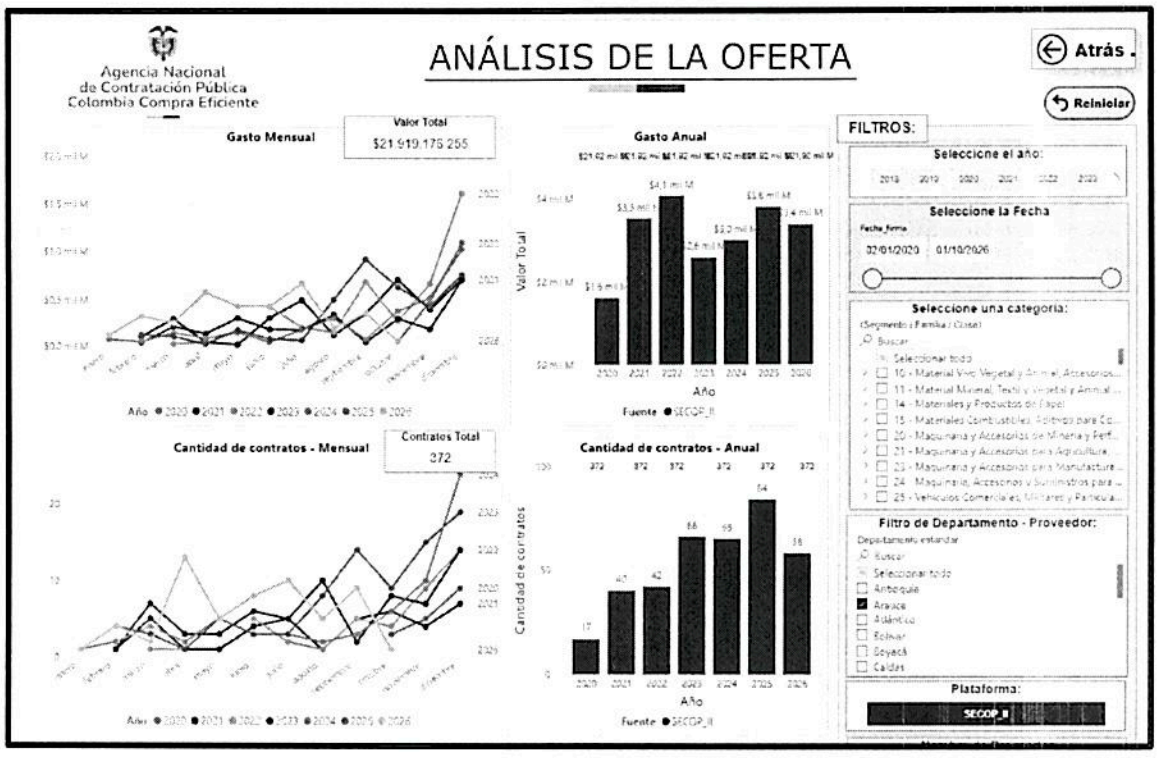
- Una (1) estrategia para quince (15) planes de negocios de emprendedores formuladas

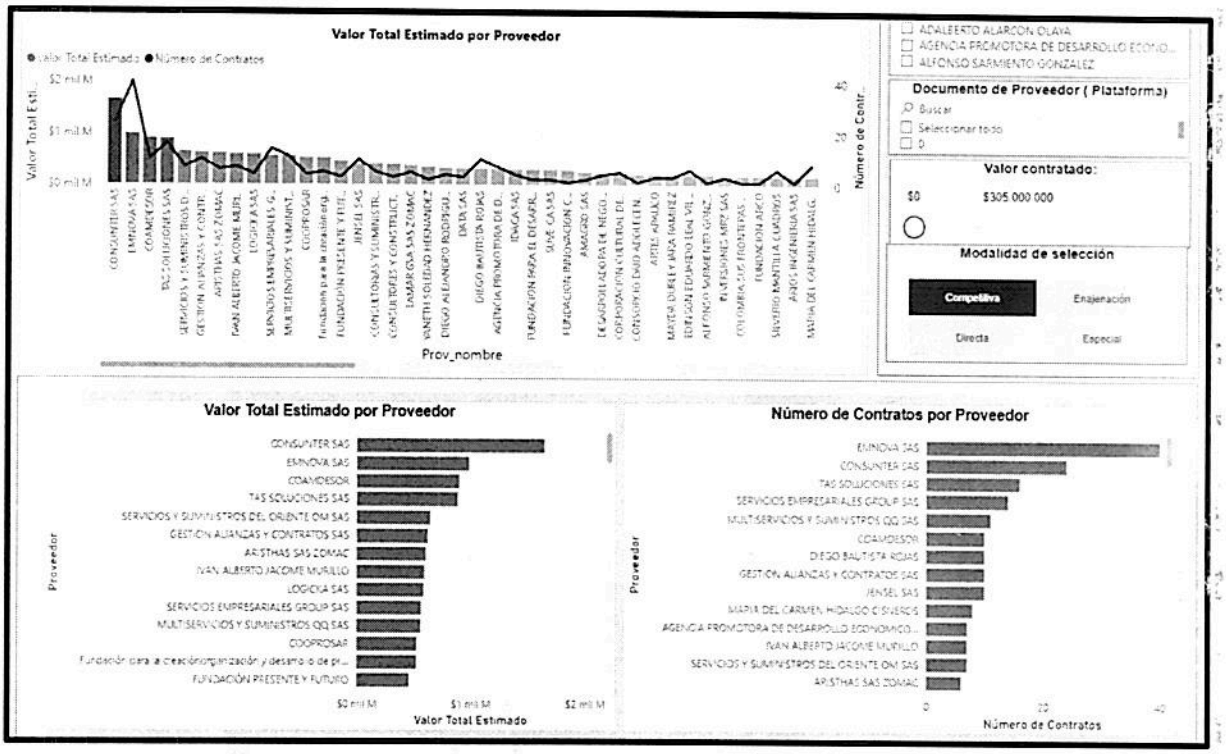
Soportes:

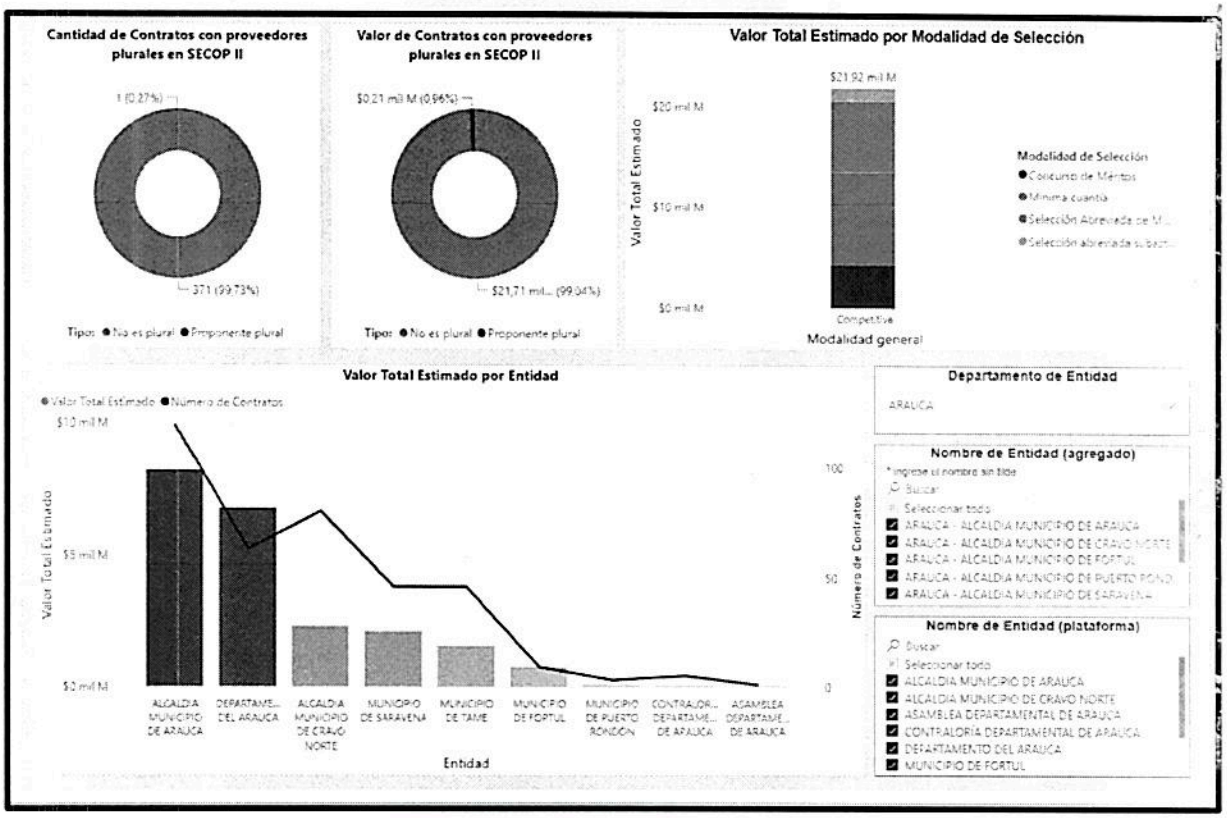
- Registro fotográfico
- Lista de asistencia
- Ficha metodológica de construcción de la estrategia de cada plan de negocio

4. ESTUDIO DE LA OFERTA

Teniendo en cuenta la relación de registros en las bases de datos de la Administración Municipal y el RUES (Registro único empresarial y social Cámaras de Comercio), se observa que existe pluralidad de oferta de establecimientos y/o personas y/o entidades que brinden los servicios que hacen parte del presente estudio.




Valor Total Estimado por Proveedor
Valor Total Estimado
Número de Contratos
Prov_nombre
Documento de Proveedor (Plataforma)
Valor contratado:
$0
$305.000.000
Modalidad de selección
Competitiva
Enajenación
Directa
Especial
Valor Total Estimado por Proveedor
Proveedor
Valor Total Estimado
Número de Contratos por Proveedor
Número de Contratos


Cantidad de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
Tipos: No es plural Proponente plural
Valor de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
Tipos: No es plural Proponente plural
Valor Total Estimado por Modalidad de Selección
Valor Total Estimado
Modalidad general
Modalidad de Selección
Valor Total Estimado por Entidad
Valor Total Estimado
Número de Contratos
Entidad
Departamento de Entidad
ARAUCA
Nombre de Entidad (agregado)
Nombre de Entidad (plataforma)

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2021			2022		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participac
8010 - Servicios de asesoría de gestión	9	$857.107.744	3,91%	15	$1.793.547.569	8,18%	10	$943.459.351	4,30%
8011 - Servicios de recursos humanos	2	$234.792.602	1,07%	9	$807.602.934	3,68%	15	$1.084.628.833	8,60%
9314 - Servicios comunitarios y sociales	1	$99.999.151	0,46%	8	$590.419.375	2,69%	4	$455.430.068	2,08%
8210 - Publicidad	3	$249.861.584	1,14%	2	$62.900.000	0,29%	5	$236.469.234	1,08%
8610 - Formación profesional				3	$134.222.700	0,61%	3	$211.710.730	0,97%
8016 - Servicios de administración de empresas	1	$27.400.000	0,13%				2	$215.500.000	0,98%
9011 - Instalaciones hoteleras, alojamientos y centros de encuentros	1	$150.000.000	0,68%	1	$2.500.000	0,01%	1	$28.400.000	0,13%
8014 - Comercialización y distribución				1	$44.999.998	0,21%	2	$81.692.524	0,37%
8611 - Sistemas educativos alternativos				1	$79.983.740	0,36%			
Total	17	$1.619.161.081	7,39%	40	$3.516.176.316	16,04%	42	$4.057.290.740	18,51%

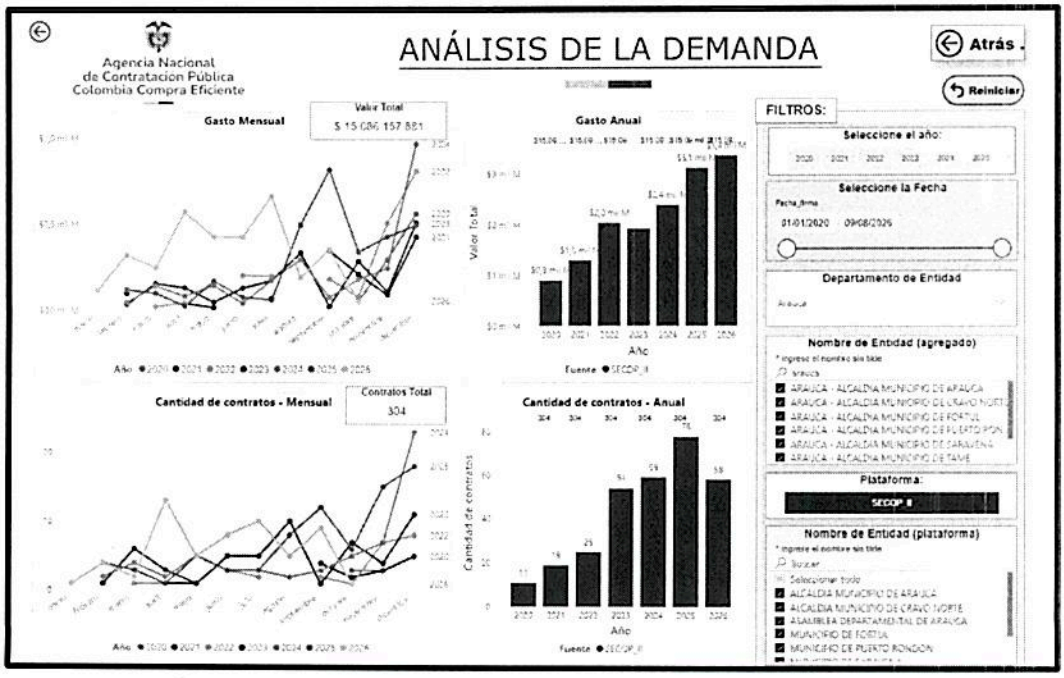
De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican

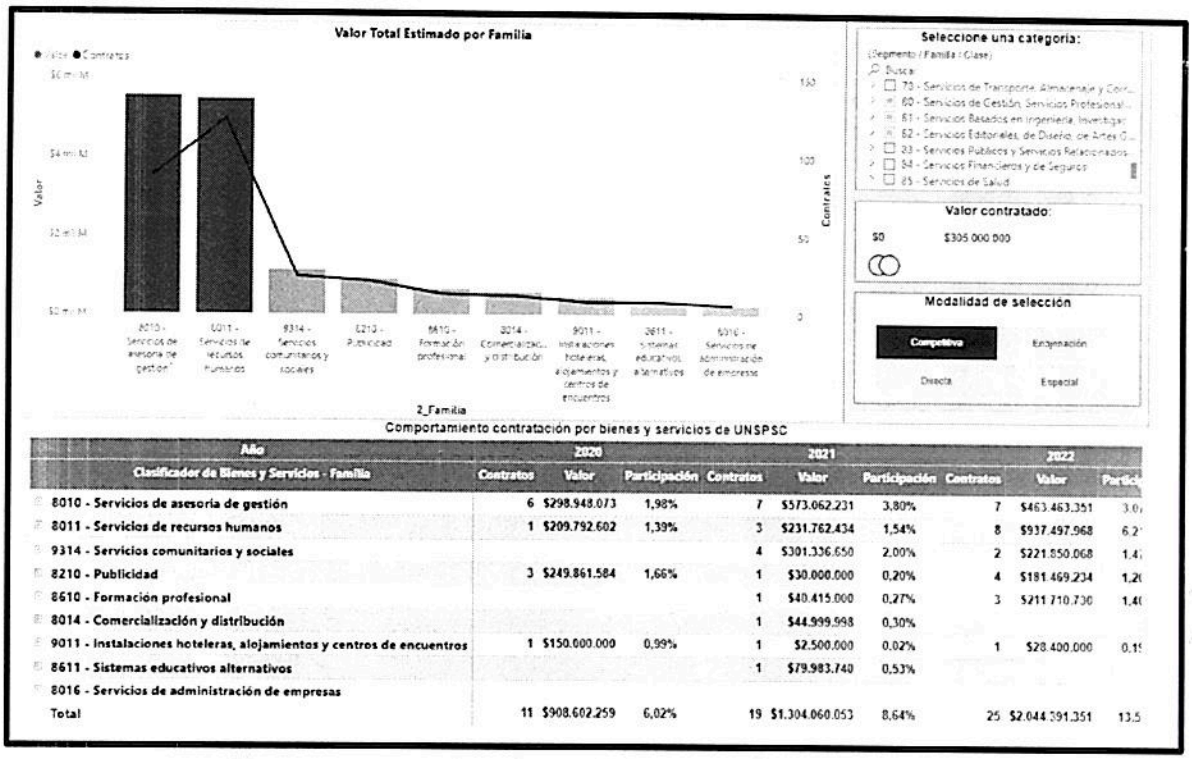
La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)
https://www.colombiacompra.gov.co/ información.emae@colombiacompra.gov.co

5. ESTUDIO DE LA DEMANDA

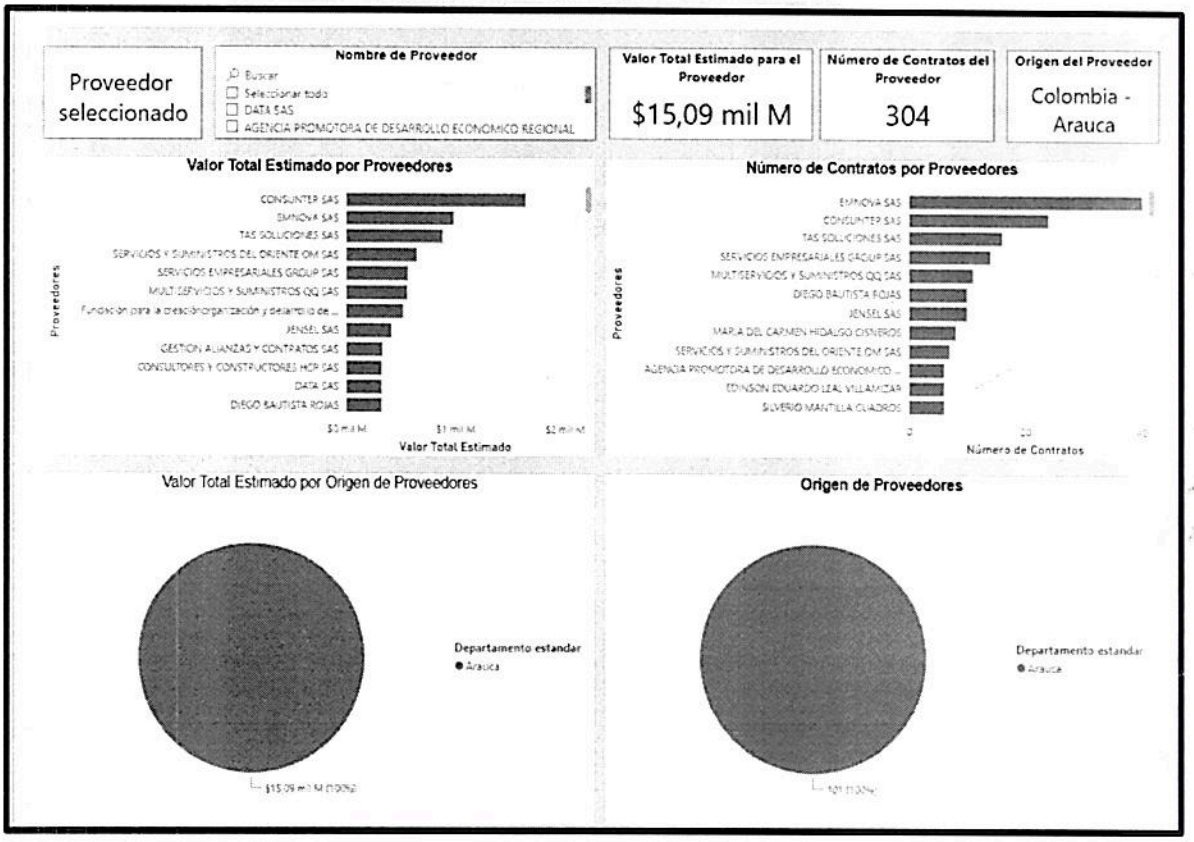
Las empresas que prestan estos servicios ocupan un lugar importante en el sector en el contexto local y nacional, debido a las contrataciones que han efectuado las entidades estatales, los cuales presentan resultados de cumplimiento y desempeño satisfactorios del sector tal y como lo ha constatado la entidad en anteriores contrataciones.

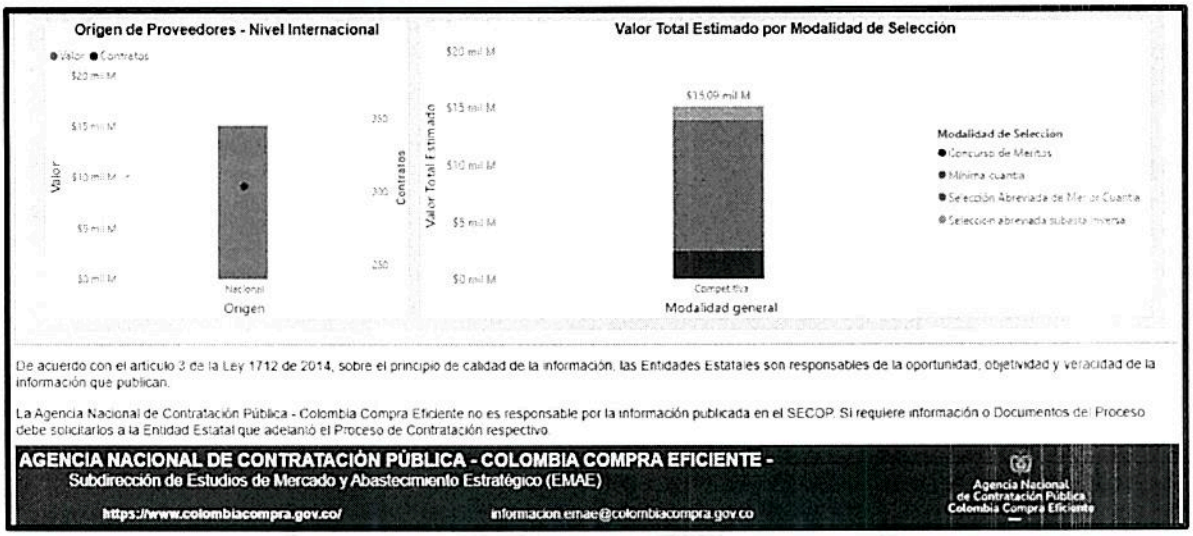




Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2021			2022		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Partic
8010 - Servicios de asesoría de gestión	6	$298.948.073	1,98%	7	$573.062.231	3,80%	7	$463.463.351	3,0
8011 - Servicios de recursos humanos	1	$209.792.602	1,39%	3	$231.762.434	1,54%	8	$937.497.968	6,2
9314 - Servicios comunitarios y sociales				4	$301.336.650	2,00%	2	$221.850.068	1,4
8210 - Publicidad	3	$249.861.584	1,66%	1	$30.000.000	0,20%	4	$181.469.234	1,2
8610 - Formación profesional				1	$40.415.000	0,27%	3	$211.710.730	1,4
8014 - Comercialización y distribución				1	$44.999.998	0,30%			
9011 - Instalaciones hoteleras, alojamientos y centros de encuentros	1	$150.000.000	0,99%	1	$2.500.000	0,02%	1	$28.400.000	0,1
8611 - Sistemas educativos alternativos				1	$79.983.740	0,53%			
8016 - Servicios de administración de empresas									
Total	11	$908.602.259	6,02%	19	$1.304.060.053	8,64%	25	$2.044.391.351	13,5





6. ANÁLISIS FINANCIERO DEL SECTOR QUE OFRECE LOS BIENES O SERVICIOS

La Superintendencia de Sociedades ha puesto al servicio en su plataforma, un Sistema Integrado de Información Societario cuyas siglas son (SIIS) de uso nacional, donde se encuentran empresas con características comerciales importantes y cuyo valor para la entidad obedece a la clasificación de actividades comerciales que estas ejercen y que los convierte en potenciales proveedores de bienes y servicios para el presente proceso, de conformidad con los códigos de cuentas del CIIU.

Entre las características importantes que obtenemos están los nombres de sus empresas, su información financiera, sector económico entre otros datos, para el conocimiento de quienes acudimos a encontrar información potencialmente útil para muchos menesteres y en nuestro caso para la elaboración de los estudios del sector y así establecer los requisitos habilitantes de la Capacidad Financiera y Organizacional, atendiendo las recomendaciones del manual guía de estudios del sector de Colombia Compra Eficiente.

Es un portal, que permite a los usuarios acceder de manera ágil, gratuita y en línea, la adopción de información oficial, y representativa por la gran cantidad de empresas que se encuentran representadas en cada sector-actividad, con lo que damos cumplimiento a las recomendaciones del manual guía estudios del sector de Colombia Compra Eficiente. Es importante dar a conocer que se encuentran en dicha plataforma cuatro (4) bases de datos contables a las que les denominan, Plenas individuales, plenas separadas, Pymes individuales y Pymes separadas.

Las pymes individuales nos resultan altamente representativas en muchas de sus actividades y esto se refiere a la cantidad de futuros proveedores con características similares. Los pliegos de condiciones establecerán condiciones favorables en el capital de trabajo y el patrimonio cuando el registro de proponente establezca la clasificación de estas en los cierres.

ÍNDICES DE CAPACIDAD FINANCIERA:

Los requisitos financieros para participar en el presente proceso de selección serán verificados a partir de la información sobre capacidad financiera que obra en el Certificado de Inscripción RUP. Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.2. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional. Sustitúyase el parágrafo transitorio al artículo 2.2.1.1.1.6.2. de la Subsección 6 de la Sección 1 del Capítulo 1 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, el cual quedará así:

"PARÁGRAFO TRANSITORIO: De conformidad con los parágrafos transitorios de los artículos 2.2.1.1.1.5.2. y 2.2.1.1.1.5.6., y en desarrollo del deber de análisis de las Entidades Estatales, de que trata el artículo 2.2.1.1.1.6.1. de este Decreto, a partir del 1 de julio de 2021 las Entidades Estatales establecerán y evaluarán los requisitos habilitantes de capacidad financiera y organizacional teniendo en cuenta la información que conste en el Registro Único de Proponentes. En todo caso, se establecerán indicadores proporcionales al procedimiento de contratación.

Para ello, atendiendo a las condiciones aludidas, en relación con los indicadores de la capacidad financiera y organizacional, de los procesos de selección cuyo acto administrativo de apertura o invitación se publique a partir del 1 de julio de 2021, se tendrá en cuenta la información vigente y en firme en el RUP, por lo que las Entidades Estatales evaluarán estos indicadores, teniendo en cuenta el mejor año fiscal que se refleje en el registro de cada proponente".

INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

La capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna. Dado que la ley no permite tener en cuenta certificaciones independientes sobre la organización de los proponentes como requisitos habilitantes y que la capacidad de organización de una empresa privada para producir resultados para sus clientes y sus accionistas está dada por su rentabilidad, el Decreto 1082 de 2015 definió indicadores de rentabilidad para medir la capacidad organizacional de un proponente teniendo en cuenta que un actor del sector privado está bien organizado cuando es rentable.

Para determinar el tamaño de las empresas, el comité evaluador tomará directamente del certificado de existencia y representación legal la clasificación de la categoría de las empresas y procederá a evaluar de conformidad con las normas señaladas.

COMPORTAMIENTO DE INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA.

La guía para para la elaboración de estudios del sector establece como elemento importante para identificar los proveedores en el mercado nacional de bienes o servicios y para conocer sobre el comportamiento de cada sector de la economía real, una información expedita que está al alcance de los interesados en la contratación pública, y que sirve como base de datos a quienes están interesados en participar como posibles oferentes y contratistas en los procesos contractuales.

Tomando en consideración estas recomendaciones, el Municipio de Arauca ha estimado pertinente adaptar al presente proceso los estudios y análisis que sobre la materia se han desarrollado, así como estructurar la tabla que enmarca las condiciones financieras dentro del Pliego de Condiciones, en armonía con el Estudio del Sector. Para tal efecto, la Administración clasificó el presente proceso con base en la información financiera del Sistema Integrado de Información Societaria (SIIS),

actualizada con corte al 31 de diciembre de 2025 por la Superintendencia de Sociedades. En consecuencia, el Municipio de Arauca adopta dicha actualización como referencia técnica para la elaboración de los análisis financieros del sector y la determinación de los requisitos habilitantes de carácter financiero en los procesos de selección que se adelanten a partir del 1 de agosto de 2026.

La información utilizada para este análisis fue extraída del Sistema Integrado de Información Societaria (SIIS), herramienta que consolida la información financiera reportada por las sociedades vigiladas a la Superintendencia de Sociedades y que permite efectuar análisis comparativos por actividad económica, sector y ubicación geográfica. Para la presente actualización se tomó como base una muestra consolidada de 22.758 empresas, lo que garantiza que el análisis financiero del sector se sustente en información oficial, representativa y estadísticamente suficiente para la determinación de los indicadores de capacidad financiera y capacidad organizacional, en concordancia con las recomendaciones contenidas en la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector de Colombia Compra Eficiente.

DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**	**REGIÓN**
TODOS	TODOS	TODAS
MACROSECTOR	**SECTOR**	**ACTIVIDAD**
46 Comercio al por mayor y en comisión o por contrata, excepto el comercio de vehículos automotores y motocicletas	469 Comercio al por mayor no especializado	4690 Comercio al por mayor no especializado
70 Actividades de administración empresarial; actividades de consultoría de gestión	702 Actividades de consultoría de gestión	7020 Actividades de consultoría de gestión
73 Publicidad y estudios de mercado	731 Publicidad	7310 Publicidad
85 Educación	855 Otros tipos de educación	8559 Otros tipos de educación n.c.p.

46 Comercio al por mayor y en comisión o por contrata, excepto el comercio de vehículos automotores y motocicletas

Esta división comprende la reventa (venta sin transformación) de productos nuevos o usados a minoristas, usuarios industriales, comerciales, institucionales o profesionales, a otros mayoristas, y a quienes actúan en calidad de agentes o corredores en la compra o venta de mercancías en nombre de dichas personas o empresas.
Las principales actividades abarcadas son las de mayoristas comerciales, a saber: mayoristas que adquieren la propiedad de las mercancías para comercializarlas como revendedores o intermediarios al por mayor, distribuidores de productos industriales, exportadores, importadores, ensiladores de granos, cooperativas de compra y sucursales.

También incluye a los corredores de mercancías y a los especializados en materias primas, los comisionistas, agentes, centrales de compra, compradores itinerantes, y las cooperativas de comercialización de productos agropecuarios.
Con frecuencia los mayoristas agrupan, seleccionan y clasifican las mercancías en grandes lotes, que luego fraccionan para reempacarlas y distribuirlas en lotes más pequeños (por ejemplo, productos farmacéuticos); almacenan, refrigeran, entregan e instalan las mercancías; y se encargan de promover las ventas de sus clientes y de diseñar las etiquetas.
También se incluye el empaque de artículos sólidos y el envase de productos líquidos y gaseosos, incluyendo mezcla y filtrado por cuenta propia.
Esta división excluye:
• El mantenimiento y la reparación de maquinaria y equipo. Se incluyen en el grupo 331 «Mantenimiento y reparación especializado de productos elaborados en metal y de maquinaria y equipo».
• El comercio al por mayor de accesorios de vehículos automotores. Se incluye en la clase 4530 «Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores».
• El comercio al por mayor de vehículos automotores, motocicletas y trineos motorizados. Se incluye en los grupos 451 «Comercio de vehículos automotores» y 454 «Comercio, mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios», respectivamente.
• Las actividades de los agentes y corredores especializados en contratos a término (o futuros) de productos básicos y las bolsas de concertación de esos contratos. Se incluyen en la clase pertinente del grupo 661 «Actividades auxiliares de las actividades de servicios financieros, excepto las de seguros y pensiones».
• Las actividades de los corredores de seguros. Se incluyen en la clase 6621 «Actividades de agentes y corredores de seguros».
• Las ventas directas por los productores agropecuarios, industriales y mineros no se consideran dentro de las actividades comerciales propiamente dichas, pues no hay reventa. Se incluyen en las categorías donde están clasificadas sus respectivas actividades productivas.
• El alquiler y el leasing de artículos. Se incluyen en la división 77 «Actividades de alquiler y
• El empaque de artículos sólidos y el envase de productos líquidos y gaseosos, incluyendo mezcla y filtrado para terceras personas. Se incluyen en la clase 8292 «Actividades de envase y empaque».

469 4690 Comercio al por mayor no especializado

Esta clase incluye:
• El comercio al por mayor de una variedad de productos sin ninguna especialización en particular."

70 Actividades de administración empresarial; actividades de consultoría de gestión

Esta división comprende la prestación de asesoría y asistencia a empresas y otras organizaciones en temas de gestión empresarial, tales como la planeación estratégica y organizacional; planeación financiera y presupuestal; formulación de objetivos y políticas de comercialización; políticas, prácticas y planificación de recursos humanos; planeación de la producción. Abarca también la supervisión y gestión de otras unidades de la misma compañía o empresa, es decir, las actividades de oficinas principales.

702 7020 Actividades de consultoría de gestión

Esta clase incluye:

• La prestación de asesoría, orientación y asistencia operacional a empresas y otras organizaciones sobre cuestiones de gestión, como la planificación estratégica y organizacional, la gestión estratégica de productos y servicios de diseño, y la gestión de innovación; temas de decisión de carácter financiero; objetivos y políticas de comercialización; planificación de la producción y de los controles; políticas, prácticas y planificación de recursos humanos.
• Los servicios que se prestan pueden abarcar asesoramiento, orientación y asistencia operativa a las empresas y a la administración pública en materia de:
- Las relaciones públicas y comunicaciones.
- Las actividades de lobby.
- El diseño de métodos o procedimientos contables, programas de contabilidad de costos, procedimientos de control presupuestario.
- La prestación de asesoramiento y ayuda a las empresas y las entidades públicas en materia de planificación, organización, dirección y control, información administrativa, etcétera.
• Las zonas francas, es decir, las unidades económicas que se dedican a la promoción, creación, desarrollo y administración del proceso de industrialización de bienes y la prestación de servicios destinados prioritariamente a los mercados externos."

73 Publicidad y estudios de mercado

Esta división comprende la creación de campañas de publicidad y la inserción de anuncios publicitarios en revistas, periódicos, programas de radio y televisión u otros medios de difusión, así como también el diseño de estructuras y sitios de exposición. También se incluye la realización de estudios de mercado.

731 7310 Publicidad

Esta clase incluye:
• El suministro de una completa gama de servicios de publicidad (mediante recursos propios o por subcontratación), incluyendo servicios de asesoría, servicios creativos, producción de material publicitario y utilización de los medios de difusión.
• La creación y la realización de campañas de publicidad que incluyen:
- Creación y colocación de anuncios en periódicos, revistas, programas de radio, televisión, Internet y otros medios de difusión.
- Creación y colocación de anuncios de publicidad exterior; por ejemplo, mediante carteles, carteleras, tableros, boletines, decoración de vitrinas, diseño de salas de exhibición con fines publicitarios, colocación de anuncios en automóviles y autobuses, entre otros.
- Representación de medios de difusión, a saber, venta de tiempo y espacio en diversos medios de difusión interesados en la obtención de anuncios.
- Publicidad aérea.
- Distribución y entrega de material publicitario o muestras.
- Alquiler de espacios publicitarios en vallas publicitarias, etcétera.
- Creación de stands y otras estructuras y sitios de exhibición con fines publicitarios.
• El manejo de campañas de mercadeo y otros servicios publicitarios, dirigidos a atraer y retener clientes:
- Promoción de productos.
- Comercialización en puntos de venta.
- Publicidad directa vía correo.
- Consultoría en comercialización.

Esta clase excluye:

• La edición impresa o en formato electrónico de material publicitario. Se incluye en la clase 5819 «Otros trabajos de edición».

• La producción de avisos comerciales para radio, televisión y salas de cine o teatros. Se incluye en la clase 5911 «Actividades de producción de películas cinematográficas, videos, programas, anuncios y comerciales de televisión».

• Las actividades de relaciones públicas. Se incluyen en la clase 7020 «Actividades de consultoría de gestión».

• Los estudios de mercados. Se incluye en la clase 7320 «Estudios de mercado y realización de encuestas de opinión pública».

• Las actividades de diseño gráfico se incluyen en la clase 7410 «Actividades especializadas de diseño».

• La fotografía publicitaria. Se incluye en la clase 7420 «Actividades de fotografía».

• La organización de convenciones y eventos comerciales. Se incluye en la clase 8230 «Organización de convenciones y eventos comerciales»."

85 Educación

De acuerdo con el marco normativo colombiano, la educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social, con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura.

Esta sección comprende la organización y la prestación de la educación pública o privada en sus niveles: primera infancia, preescolar, básica (primaria y secundaria), media, superior, para el trabajo y el desarrollo humano; dirigida a niños y jóvenes en edad escolar o a adultos, a grupos vulnerables y diversos: campesinos, grupos étnicos, personas en situación de discapacidad, con capacidades excepcionales, personas en situación de desplazamiento forzado, a personas que requieran rehabilitación social, entre otros.

Incluye los programas de alfabetización, enseñanza de tiempo completo, de tiempo parcial o de carácter intensivo; en horario diurno y nocturno, etcétera. De igual forma, esta sección comprende las diversas estrategias escolarizadas, semiescolarizadas, procesos no convencionales de enseñanza-aprendizaje, pedagogías flexibles, uso alternativo de medios de comunicación, entre otras, que se desarrollan de manera pertinente y diferenciada para los procesos de enseñanza-aprendizaje, de forma oral, escrita, por medio de la radio, la televisión, la correspondencia u otros medios de comunicación.

El desglose por categorías que aparecen en esta división se basa en el nivel de instrucción que se ofrece según la definición de los niveles que presenta la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE 2011), y además se complementa con los principios de la Constitución Política de Colombia, acorde con la Ley General de Educación 115 de 1994, la Ley 30 de 1992 que rige la Educación Superior, la Ley 715 de 2001, la Ley 749 de julio 19 de 2002 por la cual se organiza el servicio público de la educación superior en las modalidades de formación técnica, profesional y tecnológica, la Ley 1064 de 2006 por la cual se dictan normas para el apoyo y fortalecimiento de la educación para el trabajo y el desarrollo humano, y la Ley 1098 de 2006 (Código de Infancia y Adolescencia).

• Grupo 851 «Educación de la primera infancia, preescolar y básica primaria».

- Primera Infancia: programas para niños de muy corta edad (de cero a dos años).
- Preescolar: comprende mínimo un grado obligatorio.
- Básica: tiene una duración de nueve grados o años que se desarrollan en dos ciclos:

¿ > Básica Primaria de 5 grados.
¿ > Básica Secundaria de 4 grados.
• Grupo 852 ¿Educaci? secundaria y de formaci? Laboral?.
• Grupo 853 «Establecimientos que combinan diferentes niveles de educación».
• Grupo 854 «Educación superior».
• Grupo 855 «Otros tipos de educación».
• Grupo 856 «Actividades de apoyo a la educación, que comprende la prestación de servicios no docentes que apoyan los procesos o sistemas educativos».

Los tres primeros grupos se refieren a la educación formal que se imparte en instituciones y centros educativos aprobados, en una secuencia regular de ciclos lectivos, con sujeción a pautas curriculares progresivas, y conducente a grados y títulos.
En esta sección también se incluyen otros tipos de educación, impartida por instituciones educativas aprobadas, no sujeta al sistema de niveles y grados.
Las actividades de las instituciones educativas que ofrecen educación en los niveles 0 y 1 de la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación se clasifican en el grupo 851; las que se encuentran en los niveles 2 y 3 de esta clasificación, en el grupo 852, y en los niveles 4, 5, 6, 7 y 8 en el grupo 854 «Educación superior».

855 Otros tipos de educación

Este grupo comprende actividades de educación permanente de enseñanza general y profesional y de capacitación para cualquier profesión. La enseñanza puede impartirse oralmente o por escrito, en aulas o mediante programas de radio o de televisión, a través de internet, por correspondencia o por otros medios de comunicación. Se incluyen también el adiestramiento en actividades deportivas impartido a grupos o a personas, la enseñanza de idiomas extranjeros, la educación artística, teatral o musical, y otros tipos de enseñanza o instrucción especializada no adscritos a los grupos: 851 «Educación de la primera infancia, preescolar y básica primaria»; 852 «Educación secundaria y de formación laboral»; 853 «Establecimientos que combinan diferentes niveles de educación»; 854 «Educación superior», y 855 «Otros tipos de educación».

8559 Otros tipos de educación n.c.p.

Esta clase comprende las actividades de enseñanza e instrucción especializada, generalmente para adultos, no asimilables a la educación de formación general clasificada en los grupos: 851 «Educación de la primera infancia, preescolar y básica primaria»; 852 «Educación secundaria y de formación laboral», y 854 «Educación superior». No se incluyen las actividades académicas de escuelas, colegios y universidades.
La enseñanza puede impartirse en diversos entornos: en instituciones educativas, en el lugar de trabajo o a domicilio, así como por correspondencia, por radio, por televisión, por internet, en aulas o por otros medios. Esta enseñanza no conduce a la obtención de un título de educación secundaria, de licenciatura ni de universidad.
Esta clase incluye:
• La educación que no puede asignarse a un nivel determinado.
• Los servicios de tutoría académica.
• La preparación para el ingreso a la universidad.
• Los centros de enseñanza que ofrecen cursos de recuperación académica.
• Los cursos de repaso para exámenes profesionales.

- Las enseñanzas de idiomas y clases de conversación.
- La enseñanza de métodos de lectura rápida.
- La formación religiosa.
- La enseñanza de conducción, no dirigida a conductores profesionales.
- Las escuelas de vuelo.
- La capacitación de socorrismo.
- Los cursos de supervivencia.
- Los cursos de oratoria.
- La capacitación en informática."

COMPORTAMIENTO DE LOS INDICADORES FINANCIEROS

Una vez definido este elemento determinante para la clasificación del presente proceso resulta conveniente presentar el siguiente estudio, dado a partir de la información financiera consolidada que reporta el Sistema Integrado de Información Societaria – SIIS, con corte estatutario 2024-12-31 del sector que comprende las actividades de Comercio al por mayor no especializado, Actividades de consultoría de gestión, Publicidad y Otros tipos de educación n.c.p., el cual servirá de elemento importante para justificar las exigencias financieras que aparecerán en el pliego de condiciones, teniendo en cuenta el Artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015.

Para la determinación de los indicadores financieros del presente proceso se tomó como referencia la información financiera de una muestra de empresas, correspondientes a las actividades económicas identificadas mediante los códigos CIIU relacionados con el objeto y alcance del proceso. Sobre dicha información se realizó un análisis de estadística descriptiva y de percentiles, considerando, entre otros, la media aritmética, media geométrica, mediana, mediana podada, desviación estándar, coeficiente de variación y los percentiles 30, 50 y 70.

La selección de los indicadores requeridos se establece inicialmente de acuerdo con la naturaleza del contrato —obras, servicios generales, suministros o consultoría— y con la naturaleza y finalidad de cada indicador financiero. Posteriormente, mediante fórmulas y criterios estadísticos predefinidos, se realizan los cálculos a partir de la información financiera obtenida de las empresas que desarrollan actividades relacionadas con Actividades de otros servicios de comidas y Expendio a la mesa de comidas preparadas; considerando la estadística descriptiva, los percentiles, la dispersión de los datos y las características financieras de las empresas analizadas. Este procedimiento permite determinar de manera objetiva y proporcional los indicadores financieros y organizacionales aplicables al proceso, procurando acreditar una capacidad financiera suficiente para la adecuada ejecución del contrato, sin generar restricciones injustificadas a la participación. Finalmente, el Comité Evaluador verificará la información financiera y organizacional reportada por los oferentes en el **Registro Único de Proponentes (RUP)** y, con base en la información que resulte válida y aplicable, procederá a calcular y verificar el cumplimiento de los indicadores financieros y organizacionales establecidos en el presente proceso.

COMPORTAMIENTO DE LOS INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA

LIQUIDEZ (RAZÓN CORRIENTE):

La liquidez representa la cualidad de los activos para ser convertidos en dinero efectivo de forma inmediata sin pérdida significativa de su valor; indica la capacidad del proponente para cancelar sus deudas a corto plazo comprometiendo sus activos corrientes, entre más alto sea el índice, menor es el riesgo de que exista incumplimiento del oferente de las deudas a corto plazo.

La siguiente tabla presenta el cuadro resumen del índice de liquidez de cada uno de ellos, así:

Cuadro 1. Comportamiento de la Liquidez con base a la información del SIIS-

ITEM	NIT	RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	LIQUIDEZ
1	830112413	KPMG SHARED SERVICES SAS	1,05
2	860522381	KPMG ADVISORY, TAX & LEGAL SAS	1,13
3	800176602	INVERSIONES ESTRATEGIAS CORPORATIVAS SAS	458,85
4	800000439	PARDENTALES LTDA	3,19
5	800000457	ACOMEDIOS PUBLICIDAD Y MERCADEO SAS	2,75
6	800004254	INTEGRAL DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS SAS	6,29
7	800013617	ELECTROINGENIERIAS UPEGUI SAS	5,07
8	800024261	MERINVE S.A.S	4,04
9	800027664	ICOPEL SAS EN REORGANIZACION	4,48
10	800031626	COMERCIAL OFFSET GUIO S.A.S	5,48
11	800033256	INCORBANK S.A BANQUEROS DE INVERSION	3,22
12	800042589	ANALISIS TECNICOS SAS	4,21
13	800045227	DARIO MEJIA HENAO SAS	3,90
14	800045878	SERVIMEDIOS SAS	7,84
15	800054669	PMK PSICOMARKETING INTERNATIONAL S A S	7,10
DATOS AGRUPADOS			
705	901363296	IMPROMARKAS SAS	1,27
706	901384631	OIL FILM GROUP SAS	2,14
707	901409657	TREINTA TECNOLOGIA SAS	12,94
708	901434666	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL SINAI FOODS S.A.S.	1,35
709	901463332	3S BRIDGE LLC SUCURSAL COLOMBIA	3,48
710	901463964	ESI CONSULTING SAS BIC	3,65
711	901471776	DVP SOLAR COLOMBIA S.A.S.	4,93
712	901476977	SCAIPROYEKTA SAS BIC	7,71
713	901480564	CONSULTORA CAPITAL S.A.S- BIC	2,96

714	901485681	ANALYTICA MSE BIC SAS	3,39
715	901487021	EMPREGER S.A.S BIC SOCIEDAD DE BENEFICIO DE INTERES COLECTIVO - BIC	6,91
716	901487395	SAROS DE COLOMBIA SAS	10,53
717	901537127	Inversora Paraiso Orion SAS	0,65
718	901723928	Promo Páramo S. A. S.	1,05
719	901846715	Comercializadora Latam Vicky SAS	0,97

RAZÓN DE ENDEUDAMIENTO:

Este indicador es un referente financiero cuyo objetivo es evaluar el grado y la modalidad de participación de los acreedores de una empresa en su provisión pecuniaria. Se trata de precisar los riesgos en los cuales incurren tales acreedores y los dueños de la empresa, así como la conveniencia o la inconveniencia de cierto nivel deudor de la "firma - proponente".

El municipio de Arauca realizó el análisis de los indicadores de nivel de endeudamiento, con la información financiera tomada como muestra dentro del presente estudio, sobre el mercado de actividades de Comercio al por mayor no especializado, Actividades de consultoría de gestión, Publicidad y Otros tipos de educación n.c.p., reflejado en compañías pertenecientes al sector y de éste se pudo establecer que los mismos arrojan un porcentaje variable, tal como se refleja en el siguiente cuadro resumen, elaborado a partir de la información registrada en el Sistema Integrado de Información Societaria – SIIS a corte 31 de diciembre de 2024, así:

Cuadro 2. Comportamiento del Endeudamiento con base a la información del SIIS-

ITEM	NIT	RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	ENDEUDAMIENTO
1	830112413	KPMG SHARED SERVICES SAS	0,80
2	860522381	KPMG ADVISORY, TAX & LEGAL SAS	0,85
3	800176602	INVERSIONES ESTRATEGIAS CORPORATIVAS SAS	0,00
4	800000439	PARDENTALES LTDA	0,32
5	800000457	ACOMEDIOS PUBLICIDAD Y MERCADEO SAS	0,37
6	800004254	INTEGRAL DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS SAS	0,27
7	800013617	ELECTROINGENIERIAS UPEGUI SAS	0,49
8	800024261	MERINVE S.A.S	0,62
9	800027664	ICOPEL SAS EN REORGANIZACION	0,68
10	800031626	COMERCIAL OFFSET GUIO S.A.S	0,28
11	800033256	INCORBANK S.A BANQUEROS DE INVERSION	0,29
12	800042589	ANALISIS TECNICOS SAS	0,24
13	800045227	DARIO MEJIA HENAO SAS	0,25

14	800045878	SERVIMEDIOS SAS	0,09
15	800054669	PMK PSICOMARKETING INTERNATIONAL S A S	0,14
DATOS AGRUPADOS			
705	901363296	IMPROMARKAS SAS	0,80
706	901384631	OIL FILM GROUP SAS	0,70
707	901409657	TREINTA TECNOLOGIA SAS	0,08
708	901434666	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL SINAI FOODS S.A.S.	0,72
709	901463332	3S BRIDGE LLC SUCURSAL COLOMBIA	0,10
710	901463964	ESI CONSULTING SAS BIC	0,27
711	901471776	DVP SOLAR COLOMBIA S.A.S.	0,75
712	901476977	SCAIPROYEKTA SAS BIC	0,13
713	901480564	CONSULTORA CAPITAL S.A.S- BIC	0,32
714	901485681	ANALYTICA MSE BIC SAS	0,15
715	901487021	EMPREGER S.A.S BIC SOCIEDAD DE BENEFICIO DE INTERES COLECTIVO - BIC	0,14
716	901487395	SAROS DE COLOMBIA SAS	0,16
717	901537127	Inversora Paraiso Orion SAS	0,41
718	901723928	Promo Páramo S. A. S.	0,92
719	901846715	Comercializadora Latam Vicky SAS	1,01

La información reportada dentro del **Cuadro Resumen 2**, permite analizar unos rangos de endeudamiento típico de esta clase de proveedores, que para el caso en particular los datos reflejan unos índices atípicos, lo cual resulta de alguna manera justificable dada la actividad a la que se dedican estas empresas. Por lo anterior, la distribución del requisito habilitante de este indicador se debe determinar por lo contenido dentro de estos rangos, aplicando las medidas de tendencia central y dispersión que permitan hacer inferencias sobre el comportamiento de la muestra recomendado dentro del manual de Guía para la Elaboración de Estudios de Sector de Colombia Compra Eficiente.

INDICADOR DE RAZÓN COBERTURA DE INTERESES:

Refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. **Razón de Cobertura de Intereses = Utilidad Operacional / Gastos de Intereses**, el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras. Por lo tanto, la administración Municipal decidirá dentro de los rangos conocidos para este tipo de proceso, el indicador adecuado.

Cuadro 3. Comportamiento R. Cobertura de Intereses con base a la información del SIIS-

ITEM	NIT	RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	RAZON COBERTURA DE INTERESES
1	830112413	KPMG SHARED SERVICES SAS	0,40
2	860522381	KPMG ADVISORY, TAX & LEGAL SAS	1,69
3	800176602	INVERSIONES ESTRATEGIAS CORPORATIVAS SAS	INDETERMINADO
4	800000439	PARDENTALES LTDA	INDETERMINADO
5	800000457	ACOMEDIOS PUBLICIDAD Y MERCADEO SAS	12,87
6	800004254	INTEGRAL DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS SAS	INDETERMINADO
7	800013617	ELECTROINGENIERIAS UPEGUI SAS	INDETERMINADO
8	800024261	MERINVE S.A.S	4,77
9	800027664	ICOPEL SAS EN REORGANIZACION	2,74
10	800031626	COMERCIAL OFFSET GUIO S.A.S	3,38
11	800033256	INCORBANK S.A BANQUEROS DE INVERSION	-20,93
12	800042589	ANALISIS TECNICOS SAS	2,63
13	800045227	DARIO MEJIA HENAO SAS	INDETERMINADO
14	800045878	SERVIMEDIOS SAS	INDETERMINADO
15	800054669	PMK PSICOMARKETING INTERNATIONAL S A S	-0,59
DATOS AGRUPADOS			
705	901363296	IMPROMARKAS SAS	INDETERMINADO
706	901384631	OIL FILM GROUP SAS	5,45
707	901409657	TREINTA TECNOLOGIA SAS	-44,83
708	901434666	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL SINAI FOODS S.A.S.	49,18
709	901463332	3S BRIDGE LLC SUCURSAL COLOMBIA	INDETERMINADO
710	901463964	ESI CONSULTING SAS BIC	INDETERMINADO
711	901471776	DVP SOLAR COLOMBIA S.A.S.	INDETERMINADO
712	901476977	SCAIPROYEKTA SAS BIC	INDETERMINADO
713	901480564	CONSULTORA CAPITAL S.A.S- BIC	115,69
714	901485681	ANALYTICA MSE BIC SAS	INDETERMINADO
715	901487021	EMPREGER S.A.S BIC SOCIEDAD DE BENEFICIO DE INTERES COLECTIVO - BIC	-291,67
716	901487395	SAROS DE COLOMBIA SAS	INDETERMINADO
717	901537127	Inversora Paraiso Orion SAS	INDETERMINADO
718	901723928	Promo Páramo S. A. S.	4,72
719	901846715	Comercializadora Latam Vicky SAS	0,83

Debido a que hay indicadores que resultan de realizar divisiones entre valores, la Entidad Estatal debe establecer explícitamente en los Documentos del Proceso una regla para determinar cómo evaluará el indicador cuando el denominador es cero, pues en este caso no es posible realizar esta operación matemática. Por ejemplo, en el caso del indicador de cobertura de intereses, puede haber empresas que no presentan obligaciones financieras y por ende no incurren en gastos financieros, es decir, el denominador es cero (0) y no sería posible calcular el indicador. En este caso, la regla puede ser que el proponente que no tiene obligaciones financieras resulta habilitado.

La inclusión y exigencia financiera de este indicador responde a lo establecido por el artículo 2.2.1.1.1.6.2 de decreto 1082 de 2015, sobre la Determinación de los Requisitos Habilitantes literal (a) "el riesgo del proceso de contratación"; b) "el valor de contrato objeto del proceso de contratación"; c) "el análisis del sector económico respectivo"; y d) "el conocimiento de fondo de los posibles oferentes desde la perspectiva comercial". Dada la cuantía del presente proceso y la necesidad alta de financiación se considera oportuno y procedente exigir este indicador el cual de manera individual cumple con una exigencia que le impone el mismo proceso y que le genera a la Administración municipal garantía de cumplimiento, se procede a justificar su inclusión en el proyecto de pliegos.

COMPORTAMIENTO DE LOS INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Desde el punto de vista del inversionista, lo más importante de utilizar estos indicadores es analizar la manera como se produce el retorno de los valores invertidos en la empresa (rentabilidad del patrimonio y rentabilidad del activo total).

RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO (ROE):

La rentabilidad operacional del patrimonio permite identificar la rentabilidad que les ofrece a los socios o accionistas el capital que han invertido en la empresa, sin tomar en cuenta los gastos financieros ni de impuestos y participación de trabajadores. Por tanto, para su análisis es importante tomar en cuenta la diferencia que existe entre este indicador y el de rentabilidad financiera, para conocer cuál es el impacto de los gastos financieros e impuestos en la rentabilidad de los accionistas.

Cuadro 4. Comportamiento de R. Patrimonio con base a la información del SIIS-

ITEM	NIT	RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	RENTABILIDAD PATRIMONIO
1	830112413	KPMG SHARED SERVICES SAS	0,93
2	860522381	KPMG ADVISORY, TAX & LEGAL SAS	0,90
3	800176602	INVERSIONES ESTRATEGIAS CORPORATIVAS SAS	0,31
4	800000439	PARDENTALES LTDA	0,28
5	800000457	ACOMEDIOS PUBLICIDAD Y MERCADEO SAS	0,38
6	800004254	INTEGRAL DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS SAS	0,12
7	800013617	ELECTROINGENIERIAS UPEGUI SAS	0,16
8	800024261	MERINVE S.A.S	0,50

9	800027664	ICOPEL SAS EN REORGANIZACION	0,20
10	800031626	COMERCIAL OFFSET GUIO S.A.S	0,01
11	800033256	INCORBANK S.A BANQUEROS DE INVERSION	-0,14
12	800042589	ANALISIS TECNICOS SAS	0,09
13	800045227	DARIO MEJIA HENAO SAS	0,13
14	800045878	SERVIMEDIOS SAS	0,06
15	800054669	PMK PSICOMARKETING INTERNATIONAL S A S	-0,37
DATOS AGRUPADOS			
705	901363296	IMPROMARKAS SAS	0,47
706	901384631	OIL FILM GROUP SAS	0,41
707	901409657	TREINTA TECNOLOGIA SAS	-2,63
708	901434666	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL SINAI FOODS S.A.S.	1,28
709	901463332	3S BRIDGE LLC SUCURSAL COLOMBIA	0,05
710	901463964	ESI CONSULTING SAS BIC	0,09
711	901471776	DVP SOLAR COLOMBIA S.A.S.	-5,12
712	901476977	SCAIPROYEKTA SAS BIC	0,60
713	901480564	CONSULTORA CAPITAL S.A.S- BIC	0,32
714	901485681	ANALYTICA MSE BIC SAS	0,00
715	901487021	EMPREGER S.A.S BIC SOCIEDAD DE BENEFICIO DE INTERES COLECTIVO - BIC	-0,19
716	901487395	SAROS DE COLOMBIA SAS	0,28
717	901537127	Inversora Paraiso Orion SAS	0,00
718	901723928	Promo Páramo S. A. S.	1,86
719	901846715	Comercializadora Latam Vicky SAS	-1,91

El comportamiento del indicador de Rentabilidad sobre Patrimonio que se puede observar dentro del **cuadro resumen 4**, corresponde a la información real reportada por el Sistema Integrado de Información Societaria – SIIS y las distintas compañías que ejercen actividades de Comercio al por mayor no especializado, Actividades de consultoría de gestión, Publicidad y Otros tipos de educación n.c.p., las cuales pueden participar de los distintos procesos de contratación con Entidades Estatales.

Es importante señalar que, si la muestra no tiene un número aceptable de datos, la Entidad Estatal no puede reconocer si un dato corresponde a un valor atípico o a un valor que se comporta como el promedio, por lo anterior, la distribución del requisito habilitante de este indicador se debe determinar por lo contenido dentro de estos rangos.

RENTABILIDAD SOBRE LOS ACTIVOS (ROA):

La rentabilidad operacional del patrimonio permite identificar la rentabilidad que les ofrece a los socios o accionistas el capital que han invertido en la empresa, sin tomar en cuenta los gastos financieros ni de impuestos y participación de trabajadores. Por tanto, para su análisis es importante tomar en cuenta la diferencia que existe entre este indicador y el de rentabilidad financiera, para conocer cuál es el impacto de los gastos financieros e impuestos en la rentabilidad de los accionistas.

Cuadro 5. Comportamiento de la R. Activos con base a la información del SIIS-

ITEM	NIT	RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	RENTABILIDAD ACTIVO
1	830112413	KPMG SHARED SERVICES SAS	0,19
2	860522381	KPMG ADVISORY, TAX & LEGAL SAS	0,14
3	800176602	INVERSIONES ESTRATEGIAS CORPORATIVAS SAS	0,31
4	800000439	PARDENTALES LTDA	0,19
5	800000457	ACOMEDIOS PUBLICIDAD Y MERCADEO SAS	0,24
6	800004254	INTEGRAL DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS SAS	0,09
7	800013617	ELECTROINGENIERIAS UPEGUI SAS	0,08
8	800024261	MERINVE S.A.S	0,19
9	800027664	ICOPEL SAS EN REORGANIZACION	0,06
10	800031626	COMERCIAL OFFSET GUIO S.A.S	0,01
11	800033256	INCORBANK S.A BANQUEROS DE INVERSION	-0,10
12	800042589	ANALISIS TECNICOS SAS	0,07
13	800045227	DARIO MEJIA HENAO SAS	0,10
14	800045878	SERVIMEDIOS SAS	0,05
15	800054669	PMK PSICOMARKETING INTERNATIONAL S A S	-0,32
DATOS AGRUPADOS			
705	901363296	IMPROMARKAS SAS	0,09
706	901384631	OIL FILM GROUP SAS	0,12
707	901409657	TREINTA TECNOLOGIA SAS	-2,42
708	901434666	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL SINAI FOODS S.A.S.	0,36
709	901463332	3S BRIDGE LLC SUCURSAL COLOMBIA	0,05
710	901463964	ESI CONSULTING SAS BIC	0,06
711	901471776	DVP SOLAR COLOMBIA S.A.S.	-1,26
712	901476977	SCAIPROYEKTA SAS BIC	0,52
713	901480564	CONSULTORA CAPITAL S.A.S- BIC	0,22
714	901485681	ANALYTICA MSE BIC SAS	0,00
715	901487021	EMPREGER S.A.S BIC SOCIEDAD DE BENEFICIO DE INTERES COLECTIVO - BIC	-0,16
716	901487395	SAROS DE COLOMBIA SAS	0,24
717	901537127	Inversora Paraiso Orion SAS	0
718	901723928	Promo Páramo S. A. S.	0,15
719	901846715	Comercializadora Latam Vicky SAS	0,02

El comportamiento del indicador de rentabilidad del activo que se puede observar dentro del **cuadro resumen 5**, corresponde a la información real reportada por el Sistema Integrado de Información

Societaria – SIIS de la Superintendencia de Sociedades que, para el sector de actividades de Comercio al por mayor no especializado, Actividades de consultoría de gestión, Publicidad y Otros tipos de educación n.c.p., se registran datos distantes de la mayoría de los datos de la muestra, los cuales pueden distorsionar el estudio de la muestra.

Así las cosas, los indicadores habilitantes correspondientes a la capacidad organizacional se determinarán según el comportamiento estadístico reflejado en el cuadro resumen, aplicando las medidas de tendencia central y dispersión que permitan hacer inferencias sobre el comportamiento de la muestra, recomendado dentro del manual de Guía para la Elaboración de Estudios de Sector de Colombia Compra Eficiente.

Colombia Compra Eficiente recomienda a la Entidad Estatal analizar los datos contenidos en la muestra mediante herramientas gráficas y estadísticas. Graficar los datos permite ver su comportamiento general e identificar sus características principales. Después, es importante calcular medidas estadísticas básicas para entender el comportamiento del indicador en el sector económico analizado. La Guía para la Elaboración de Estudios de Sector contiene metodologías sugeridas para realizar estos análisis gráficos y estadísticos.

Cuadro Resumen 6. Estadística Descriptiva y Percentiles MiPymes

Estadísticas descriptivas	Liquidez	Endeudamiento	Razón de cobertura de intereses	Rentabilidad del patrimonio	Rentabilidad del activo
Promedio o media aritmética	440,65	6,58	-771,01	0,15	0,08
Media geométrica	2,98	0,38	5,42	0,19	0,09
Mediana	2,40	0,47	2,93	0,15	0,07
Mediana podada	3,11	0,47	6,23	0,18	0,08
Desviación estándar	7.983,61	162,49	22.634,51	4,20	0,26
Coeficiente de variación	18,22	24,66	-36,36	39,67	3,43
Varianza	64.454.089	26.384,44	785.789.755	17,63	0,07
Percentil 30	1,52	0,29	1,32	0,05	0,02
Percentil 70	4,32	0,70	8,94	0,32	0,14
No. De empresas	719,00	719,00	719,00	719,00	719,00

Fuente: Elaboración Secretaría de Hacienda con información del SIIS-Superintendencia de Sociedades

Estos valores permiten tener un referente exclusivamente sectorial para validar los límites a incluir en el proceso de contratación. No obstante, si en el análisis de la naturaleza del contrato, la Entidad Estatal determina que los indicadores financieros no son un factor que incide significativamente en el cumplimiento oportuno de las obligaciones derivadas del contrato, puede flexibilizar aún más los índices referenciados, es decir fijar un límite mayor o menor para cada caso.

La Entidad Estatal debe definir un índice de endeudamiento máximo, para lo cual debe encontrar un límite que sea acorde con el análisis del sector económico y la naturaleza del Proceso de

Contratación incluyendo los Riesgos, la complejidad y valor del contrato. El análisis estadístico del sector permite determinar un índice de endeudamiento adecuado al proceso.

Para analizar el comportamiento financiero reportado por la superintendencia de sociedades de las compañías que ejercen la actividad objeto de estudio, el municipio de Arauca seleccionó un universo de empresas proveedoras de actividades de Comercio al por mayor no especializado, Actividades de consultoría de gestión, Publicidad y Otros tipos de educación n.c.p., las cuales están caracterizadas por un promedio intermitente de índices de rentabilidad sobre patrimonio y activos, las cuales adicionalmente presentan una dispersión importante, lo que se evidencia en los cuadros relacionados. Por lo anterior, para fijar el límite apropiado de los indicadores de capacidad organizacional, se procede sobre una clasificación base, que se crea de acuerdo con la naturaleza del contrato (obras, servicios generales, suministros, consultoría) y justificados de acordó a la naturaleza de cada indicador y posteriormente mediante fórmulas predefinidas se realizan cálculos utilizando argumentos específicos sobre estadística descriptiva obtenida de la actual muestra; acciones encaminadas a la búsqueda de que los requisitos habilitantes exigidos deben guardar proporción con el objeto del contrato, su valor, complejidad, plazo, forma de pago y el Riesgo asociado al Proceso de Contratación.

7. ANÁLISIS ECONÓMICO

En este análisis nos permite establecer el presupuesto oficial para esta contratación. A continuación, se detalla las conclusiones del proceso:

COTIZACIONES.

NOMBRE DE PROYECTO:	**"DESARROLLO DE ACCIONES PARA LA GENERACIÓN DE EMPLEO EN EL MARCO DE LA POLITICA DE EMPLEO DECENTE DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**
SECRETARIA RESPONSABLE:	SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL

ITEM	COMPONENTES Y SUS ACTIVIDADES	UNIDAD	CANTi.	COTI. 1	COTI. 2	COTI. 3	PROMEDIO
1	**COMPONENTE 1: IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PLANES DE NEGOCIO.**						
1.1	Estrategia de comunicación y difusión	Número	1	$ 2.090.500	$ 2.100.000	$ 2.105.600	$ 2.098.700
1.2	Acompañamiento técnico en la formulación de planes de negocios a emprendedores	Número	1	$ 4.446.800	$ 4.505.000	$ 4.548.200	$ 4.500.000
1.3	Implementación de emprendimientos a través de la puesta en marcha de los planes de negocio	Número	1	$ 12.050.000	$ 11.999.000	$ 11.951.000	$ 12.000.000
2	**COMPONENTE 2: IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS EMPRENDEDORAS**						
2.1	Implementación de procesos de marketing e imagén corporativa de los emprendimientos.	Número	1	$ 2.495.200	$ 2.498.300	$ 2.506.500	$ 2.500.000

2.2	Acompañamiento empresarial para el segumiento y fortalecimiento de los emprendimientos.	Número	1	$ 1.194.000	$ 1.200.000	$ 1.186.260	$ 1.193.420

8. CUADRO DE COSTOS

ITEM	COMPONENTES Y SUS ACTIVIDADES	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**COMPONENTE 1: IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PLANES DE NEGOCIO**				
1,1	Estrategia de comunicación y difusión	Número	1	$ 2.098.700	$ 2.098.700
1,2	Acompañamiento técnico en la formulación de planes de negocios a emprendedores	Número	15	$ 4.500.000	$ 67.500.000
1,3	Implementación de emprendimientos a través de la puesta en marcha de los planes de negocio	Número	15	$ 12.000.000	$ 180.000.000
2	**COMPONENTE 2: IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS EMPRENDEDORAS**				
2,1	Implementación de procesos de marketing e imagen corporativa de los emprendimientos.	Número	15	$ 2.500.000	$ 37.500.000
2,2	Acompañamiento empresarial para el seguimiento y fortalecimiento de los emprendimientos.	Número	15	$ 1.193.420	$ 17.901.300
				VALOR TOTAL	**$ 305.000.000**

Del presente documento, podemos establecer que una vez analizado el sector permite establecer criterios para escoger la mejor oferta económica, que presente la experiencia requerida para la entrega de los bienes y seleccione al contratista idóneo para suplir las necesidades, tanto para el cumplimiento de las políticas públicas establecidas y nos permite realizar el control de los recursos aportados por el Municipio, reduciendo el riesgo de incumplimiento por parte del contratista seleccionado.

Atentamente,

YOMY VANESSA ESPINEL DURÁN
Secretaria de Planeación Municipal